República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

Informe Preliminar

Seguimiento Físico – Financiero de las Instituciones Piloto durante el Primer Trimestre

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Trabajo

Enero - Marzo **2016**

ÍNDICE

Introducción..... 3

0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN..... 4

- *Misión*..... 5
- *Visión*..... 5
- *Eje Estratégico END*..... 5
- *Estructura Programática*..... 8
- *Programa 12 Servicios de Educación Inicial*..... 11
- *Programa 13 Servicios de Educación Básica*..... 12
- *Programa 14 Servicios de Educación Media*..... 13
- *Programa 15 Servicios de Educación de Adultos*..... 15
- *Programa 17 Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los Planteles Escolares*..... 17
- *Programa 18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docencia*..... 20

0207 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA..... **23**

- *Misión*..... 24
- *Visión*..... 24
- *Eje Estratégico END*..... 24
- *Estructura Programática*..... 26
- *Programa 11 Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud*..... 27
- *Programa 13 Salud Colectiva*..... 30
- *Programa 15 Asistencia Social*..... 41
- *Programa 16 Atención a Enfermedades catastróficas*..... 43
- *Programa 20 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas*..... 46

0209 MINISTERIO DE TRABAJO..... **64**

- *Misión*..... 65
- *Visión*..... 65
- *Eje Estratégico END*..... 65
- *Estructura Programática*..... 66
- *Programa 11 Fomento al Empleo*..... 66
- *Programa 12 Regulación de las relaciones Laborales*..... 69
- *Programa 13 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación*..... 76

0210 MINISTERIO DE AGRICULTURA..... **83**

- *Misión*..... 84
- *Visión*..... 84
- *Eje Estratégico END*..... 84
- *Estructura Programática*..... 85
- *Programa 11 Fomento a la Producción Agrícolas*..... 85
- *Programa 12 Mecanización Agrícola*..... 90

Conclusiones..... 93

Recomendaciones..... 93

INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento físico financiero de la ejecución presupuestaria refleja el estado de avance de la gestión institucional correspondiente al trimestre enero-marzo del presente año, realizado por las instituciones piloto: Ministerios de Salud, Educación, trabajo y Agricultura, tomando como base la producción y los resultados proyectados en el Plan Plurianual que se actualiza cada año en el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Este documento se elabora e introduce de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la ley Orgánica No. 423-06 para el sector público y su reglamento instituido por el Decreto. No. 492-07.

El principal propósito de este informe es realizar el seguimiento de los programas que entregan bienes y/o servicios que impactan directamente a la ciudadanía, creando una cultura de seguimiento y autoevaluación en las Instituciones del sector público, a fin de que las mismas rindan cuenta sobre el uso que le dan a los recursos públicos asignados.

La estructura del presente informe de seguimiento físico - financiero busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios.

Finalmente, se espera que al finalizar el año presupuestario se puedan medir los resultados para los cuales han sido creados dichos programas.

INSTITUCION

0206 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION

Informe de Seguimiento Físico – Financiero del Primer Trimestre 2016

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres, libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual, proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Eje estratégico END

Eje Estratégico: No.2 Desarrollo Social "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."

Objetivo General del PNPSP: Educación de calidad para todos y todas.

La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida. A través de la educación se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

En definitiva, la educación es una especie de llave maestra o puerta de entrada al desarrollo. La educación constituye el más grande desafío para el desarrollo de la sociedad dominicana tanto en términos de cobertura como en calidad.

Objetivos Específicos del PNPSP:

1.- Universalizar la educación desde el Nivel Inicial.

2.- Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

Objetivo Estratégico:

Líneas Estratégicas de Acción de los Objetivos Específicos[1]

Objetivo 1: Universalizar la Educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una Educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre edad, repitencia y deserción.

- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la Educación Técnico Profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales y a las necesidades del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de Educación continuada, presencial y virtual.

Objetivo 2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.

- Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.

- Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos , incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.

- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.

- Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.

- Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.

- Establecer un sistema de monitoreo y de evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.

- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.

- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo.

- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Educación, mediante la concentración de sus esfuerzos en la ejecución de sus funciones centrales y el traspaso de las funciones no educativas a otros organismos gubernamentales especializados.

- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes.

- Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y sede central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

- Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.

- Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por el centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
1		Actividades Centrales
2		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	N/A
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Activos, Pasivos y Transferencias

INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El presente informe contiene los resultados de la ejecución física y financiera de los servicios y/o productos detallados por programa, correspondientes al primer trimestre del año 2016, en función de la programación del año.

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

Descripción: Este programa es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años. Asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Productos y Metas del Programa[1]

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	82,666	285,736	8,422,851,570	N/D	N/D	2,161,172,929	25.66%
Servicio de Educación Inicial	Niños/as de 5 años matriculados	-	122,003		116,129[2]	95%		
TOTAL DEL PROGRAMA				**8,422,851,570**	**N/A**	**N/A**	**2,161,172,929**	**25.66%**

Resultados generales:

Para los servicios de Educación Inicial, que comprende la población entre 0 a 5 años que está siendo atendida a través de las estancias infantiles y centros comunitarios (0-4 años de edad) y la inscrita en los centros educativos de gestión pública, en el grado pre-primario (5 años de edad), se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del Nivel Inicial (salarios, incentivos, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, entre otros), con un

[1] La información financiera presentada, para el nivel Inicial, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de Estructura Programático no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

[2] Matrícula estimada. Tomada del archivo para realizar la transferencia de recursos financieros a los centros del Nivel Inicial.

presupuesto anual de RD$8,422.9 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron en el primer trimestre RD$2,161.2 millones, lo que representa un 25.66% de ejecución financiera, observándose un mayor porcentaje en los servicios de educación inicial, es decir, niños y niñas de 5 años matriculados.

En relación a la ejecución física, se presenta para los servicios de Educación Inicial un 95% de ejecución (116,129 niños y niñas), en función de la matrícula estimada del sector público.

Programa 13-Servicios de Educación Básica

Descripción: Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Básico a niños y niñas de 6 a 13 años, en los grados de 1ro. a 8vo; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en el Nivel Básico, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Productos y Metas del Programa[3]

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Servicio de Educación Básica	Niños/as de 6-13 años matriculados (millones)	1,072,783	1,242,923	63,632,814,355	1,144,960[4]	92%	16,533,341,418	25.98%
TOTAL DEL PROGRAMA				**63,632,814,355**	**N/A**	**N/A**	**16,533,341,418**	25.98%

Resultados generales

Para los servicios de Educación Básica, que comprende la población entre 6 a 13 años (nivel con el mayor número de estudiantes), se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del Nivel Básico (salarios, incentivos, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, entre otros), con un presupuesto de RD$63,632,8 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron RD$16,533.3 millones, lo que representa un 25.98% de ejecución financiera.

En relación a la ejecución física del primer trimestre del año 2016, se presenta un porcentaje de 92%, correspondiente a 1, 144,960 estudiantes, matrícula estimada del sector público.

Programa 14-Servicios de Educación Media

Descripción: Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para seguir al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 14 a 17 años del 1ro a 4to grado de media en dos ciclos.

[3] La información financiera presentada, para el nivel Básico, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de Estructura Programático no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años divididos en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social. La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

Productos y Metas del Programa[5]

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Servicio de Educación Media	Jóvenes 14-17 años matriculados	305,836	450,968	44,847,583,169	427,182[6]	95%	11,695,041,412	26.08%
TOTAL DEL PROGRAMA				**44,847,583,169**	**N/A**	**N/A**	**11,695,041,412**	**26.08%**

Resultados generales

Para los servicios de Educación Media, que comprende la población entre 14 a 17 años, se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del Nivel Medio (salarios, incentivos, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, entre otros), con un presupuesto de RD$44,847.6 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron RD$11,695.0 millones, lo que representa un 26.08% de ejecución financiera.

En relación a la ejecución física del primer trimestre del año 2016, se presenta un porcentaje de 95% correspondiente a 427,182 estudiantes, matrícula estimada del sector público.

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

Descripción: Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Básico y Medio (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones

[5] La información financiera presentada, para el nivel Medio, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de Estructura Programático no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.
[6] Matrícula estimada. Tomada del archivo para realizar la transferencia de recursos financieros a los centros del Nivel Medio.

están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo para contribuir al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

La Educación de Adultos, es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido en niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Un componente importante de este programa lo constituye la Alfabetización de Adultos, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años y más, en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, Matriculados	159,195	364,949	5,192,983,915	251,854[7]	69%	980,392,676	18.88%
Servicio de Alfabetización	Personas Alfabetizadas	72,000	150,000	832,986,423	45,551	30.37%	112,031,034	13.45%
TOTAL DEL PROGRAMA				**6,025,970,338**	**N/A**	**N/A**	**1,092,423,710**	**18.13%**

[7] [7] Matrícula estimada. Tomada del archivo para realizar la transferencia de recursos financieros a los centros de Adultos.

Resultados generales

Para los servicios de Educación de Adultos, que comprende la población joven y adulta que está cursando los niveles Básico y Medio (general y laboral) y la población mayor de 15 años y más que necesita ser alfabetizada, se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros donde se imparten la educación de adultos y para el funcionamiento de los núcleos de aprendizajes, con un presupuesto de RD$6,025.9 millones, de los cuales se ejecutaron RD$1,092.4 millones, lo que representa un 18.13% de ejecución financiera.

En relación a los servicios de Educación de Adultos, se presenta una ejecución física de 69%, correspondiente a 251,854 estudiantes, matrícula estimada del sector público, y una ejecución financiera de 18.88%. En relación a los servicios de alfabetización se logró en el primer trimestre que 45,551 personas concluyeran con el programa básico de alfabetización con una inversión de RD112, 031,034, esto representa un 30.37% de avance físico en función de la meta anual y 13.45% de ejecución financiera.

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Descripción: Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias. Las escuelas construidas en el año 2013 respondieron al diseño que hasta el momento el MINERD ha utilizado.

Para el año 2014 se modificó el estilo arquitectónico de las escuelas para que responda a la zona y necesidad, el cual será suministrado por el MINERD y el MOPC realizará los demás diseños. Las aulas serán construidas a nivel nacional e irán respondiendo a las prioridades establecidas por el MINERD.

Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por este último y la OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

Para el año 2013 se estimó una inversión de RD$ 29,000 millones, y la inversión global en los cuatro años sería de RD$ 88,000 Millones.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Aulas nuevas construidas	Aulas	1,763	7,000	15,241,598,257	256	3.66%	4,597,849,740	30.17%
Aulas Rehabilitadas	Aulas	3,606	3,450	226,146,528	61	1.77%	95,055,850	42.03%
Estancias infantiles construidas	Estancias	-	71	2,350,304,865	0	0%	813,829,317	34.63%
Estancias infantiles equipadas	Estancias	-	75	204,000,000	0	0%	70,767,767	34.69%
Otros proyectos de construcción				1,229,074,426	N/A	N/A	516,615,112	42.03%
TOTAL DEL PROGRAMA				**19,251,124,076**	**N/A**	**N/A**	**6,094,117,785**	**31.66%**

Resultados generales

Para el programa de construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares, se programaron cinco productos: aulas nuevas construidas, aulas rehabilitadas, estancias infantiles construidas, estancias infantiles equipadas y otros proyectos de construcción, con un presupuesto de RD$19,251.1 millones, de los cuales se ejecutaron RD$6,094.1 millones, lo que representa un 31.66% de ejecución financiera.

Producto No. 1

Descripción: Aulas nuevas construidas. Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados: Para el año 2016 se programó construir 7,000 nuevas aulas para una inversión estimada de RD$15,241.6 millones. En el primer trimestre se logró construir 256 aulas nuevas con una inversión de RD$4,597.8 millones, correspondientes a pagos de las aulas construidas y en construcción, esto representa un 3.66% de avance físico y 30.17% financiero, en función de la programación anual.

Producto No. 2

Descripción: Aulas rehabilitadas. Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados: Para el año 2016 se programó rehabilitar 3,450 aulas con una inversión estimada de RD$226.1 millones. Este producto, en el primer trimestre, presenta avance físico de un 1.77% (61 aulas rehabilitadas) y una ejecución financiera, también de un 42.03% (RD$95,055850), en función de la programación anual. El monto invertido incluye los pagos a obras en proceso de rehabilitación.

Producto No. 3

Descripción: Estancias infantiles construidas. Este producto pretende garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Resultados: Para el año 2016 se programó concluir la construcción de 71 estancias infantiles, con una inversión estimada de RD$2,350.3 millones. Este primer trimestre no presenta avance físico, pero la inversión realizada fue de 813.8 millones, lo que representa un 34.63% financiero, en función de la programación anual.

Producto No. 4

Descripción: Estancias infantiles equipadas. Este producto pretende garantizar un adecuado funcionamiento de estas estancias para dar la atención adecuada a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Resultados: Para el año 2016 se programó equipar 75 estancias infantiles con una inversión estimada de RD$204 millones. Este producto presenta una ejecución física de 0% y financiera de 34.69%. El valor ejecutado, RD$70, 767,767, corresponde a los avances realizados a los contratistas

Producto No. 5

Descripción: Otros proyectos de construcción. Se trata de construir algunos servicios adicionales para atender problemáticas de la comunidad educativa.

Resultados: Para el año 2016 se programó para este renglón una inversión estimada de RD$1,299.1 millones. Este primer trimestre presenta una ejecución financiera de 42.03% (516.6 millones), en función de la programación anual.

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Descripción: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Esta iniciativa se propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, necesidad de redefinir estos tramos con nuevos criterios y ausencia de mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		LOGROS PRIMER TRIMESTRE 2016			
			Meta Física	Presupuesto (Millones RD$)	Meta Física	Porcentaje física	Presupuesto (Millones RD$)	Porcentaje financiera
Certificación Docente	Docentes		0	75,850,000	N/A	N/A	0	0.00%
Programa de Formación Inicial para futuros docentes	Estudiantes		2,631	1,852,502,670	0	0%	360,660,324	19.47%
Programa de formación continua para docentes	Docentes	3,472	61,480	925,661,018	4,191	7%	185,306,165	20.02%
Programa de formación de postgrado para docentes	Docentes		3,528	460,423,154	0	0%	99,074,837	21.52%
TOTAL DEL PROGRAA				**3,314,436,842**	**N/A**	**N/A**	**645,041,326**	19.46%

Resultados generales

Para el programa de formación y desarrollo de la carrera docente, se programaron cuatro productos: certificación docente, programa de formación inicial para futuros docentes, programa de formación continua para docentes y programa de formación de postgrado para docentes, con un presupuesto de RD$3,314.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD$645 millones, lo que representa un 19.46% de ejecución financiera.

Producto No. 1

Descripción: Certificación Docente. Este producto pretende garantizar docentes cualificados para mejorar la calidad de la educación.

Resultados: Para el proceso de certificación docente se programó una inversión de RD$75.8 millones. Para este trimestre, este producto no presenta avance en la ejecución financiera.

Producto No. 2

Descripción: Programa de formación inicial para futuros docentes. Este producto pretende garantizar la demanda de docentes en el sistema educativo preuniversitario.

Resultados: Para el año 2016 se programó formar 2,986 futuros docentes con una inversión estimada de RD$1,798.9 millones. Este producto no presenta una ejecución física y presenta un 19.47% de ejecución financiera (RD$360.7 millones).

Producto No. 3

Descripción: Programa de formación continúa para docentes. Este producto pretende mantener actualizado los conocimientos de los docentes, a fin de mejorar su desempeño y por ende la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Resultados: Para el año 2016 se programó que 63,497 docentes participen en programas de formación continua, con una inversión estimada de RD$924.3 millones. Este producto presenta una ejecución física de 7%, al beneficiar a 4,191 docentes con este programa y una ejecución financiera de 20.02% (RD$185.3 millones).

Producto No. 4

Descripción: Programa de formación de postgrado para docentes. Este producto pretende perfeccionar y ampliar los conocimientos de los docentes del sistema educativo preuniversitario con el propósito de mejorar su desempeño en el aula.

Resultados: Para el año 2016 se programó beneficiar con programas de postgrado a 3,528 docentes, con una inversión estimada de RD$494.2 millones. Este producto no presenta una ejecución física y presenta una ejecución financiera de 21.52% (RD$99.1 millones).

INSTITUCION

0207 Ministerio de Salud

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."

Objetivo General del PNPSP:

Salud y Seguridad Social Integral

En el ámbito de Salud, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos/as los/as dominicanos y dominicanas, mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Para ello, ha establecido las prioridades, dentro de las cuales está la de desarrollar redes integrales de servicios de salud, basado en la estrategia de atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes dentro del Sistema Nacional de Salud. Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción de las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales.

Los esfuerzos en este sentido se basan en la reducción de manera paulatina del enfoque curativo de la salud, hacia un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, contemplando la descentralización y separación de funciones dentro del Sistema Nacional de Salud y asumiendo como desafíos los de garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios de salud mediante el desarrollo de distintos mecanismos de aseguramiento, mejorar la calidad de los servicios y reducir significativamente las tasas de mortalidad materna e infantil, las enfermedades prevenibles por vacuna, el control de las enfermedades transmitidas por vectores, pero también garantizando el acceso y disponibilidad a servicios para personas con discapacidad física y mental, así como a medicamentos de alto costo y para patologías específicas, tales como el VIH/Sida, la TB, las crónicas no transmisibles (ECNT), entre otros.

Objetivos Específicos del PNPSP:

Objetivo Específico 3: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Específico 4: Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Objetivo Específico 5: Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

II. ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Rectoría, Dirección y Coordinación Del Sistema Nacional de Salud
13		Servicios de Salud Colectiva
14		Atención a La Salud de las Personas
	04	Servicios de Primer Nivel de Atención
	05	Servicios Regional de Salud Metropolitano
	06	Servicios Regional de Salud Valdesia
	07	Servicios Regional de Salud Norcentral
	08	Servicios Regional de Salud Nordeste
	09	Servicios Regional de Salud Enriquillo
	10	Servicios Regional de Salud Este
	11	Servicios Regional de Salud El Valle
	12	Servicios Regional de Salud Cibao Occidental
	13	Servicio Regional de Salud Cibao Central
15		Asistencia Social
16		Atención Enfermedades Catastróficas
17		Control Y Vigilancia de Riesgos Ambientales
18		Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios Y Reactivos de Laboratorio
19		Servicios Médicos Hospitales Autogestionables
20		Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
96		Deuda Publica Y Otras Operaciones Financieras
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Activos, Pasivos Y Transferencias

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD:

Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Descripción del Programa: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Propósito del Programa: Fortalecer la capacidad del Ministerio sus expresiones desconcentradas en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud, acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

Metas del Programa: Las principales metas son la gestión planificada del sector salud, así como de la institución rectora del sistema, la garantía de la calidad de la prestación del servicio mediante la habilitación de todos los establecimientos de salud y el monitoreo y evaluación de la oportunidad y eficiencia de la atención brindada a los demandantes de los bienes y servicios de salud con miras a obtener la satisfacción de los usuarios. Finalmente, mantenimiento de la vigilancia sanitaria para proteger contra riesgos y daños a la salud por el uso y consumo de bienes materiales.

Población Objetivo del Programa: En términos del rol de garante de la salud y los servicios brindados, la población objetivo es el 100% de los usuarios de los servicios públicos de salud; como responsable de la emisión de las licencias sanitarias para el funcionamiento como proveedor, distribuidor y dispensador de bienes y servicios la población objetivo es el 100% de los prestadores directos o relacionados con las

acciones de salud. En el aspecto normativo – regulador la población objetivo abarca desde el recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

Resultados esperados con la ejecución del programa.

Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.

- Reorganización institucional incluyendo la descentralización de la función de provisión de servicios de salud.

- Contribución a elevar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud impulsando el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial.

- Aseguramiento de la calidad de la salud mediante un conjunto de normas y mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización de los servicios de salud, con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución de sus acciones.

Tablas de resultados físicos financieros.

Cuadro No. 1: Programa 11 - Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Producto	Indicador	Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Desvíos		Porcentaje física
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos salud.	Servicios y establecimientos habilitados	140	666,400	262	152,692	122	-513,708	187%
Total Programa			**627,239**		**152,692**		**-474,548**	

Análisis de resultados: Durante el 1er trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el Plan Operativo Anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa, según funciones de salud, dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud para este trimestre presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 460, 697,812.00 (0.71% del presupuesto anual), de la cual ejecutó para este trimestre RD$ 36, 133,420.71, equivalente a 7.84% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.06% del total del capítulo.

Producto No. 1 - Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.
Descripción del producto: Con este producto se propone la *habilitación* de los servicios y establecimientos de salud como un procedimiento para asegurar que estos cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar que la población reciba servicios de salud de calidad, contribuyendo con ello a la disminución de los riesgos asociados a la atención e incrementándose el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, es decir, permite proteger la salud y proporcionar seguridad pública a la población. Propone, además, la *acreditación* como un proceso voluntario, mediante el cual se adquiera la capacidad de medir la calidad de los servicios o productos y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional.

Resultados: La programación anual de las metas de habilitación y acreditación de servicios y establecimientos fue de 140, logrando ejecutar 262, representando un nivel porcentual de ejecución de un 187%, con un resultado de desviación por encima de lo planificado de 122 licencias emitidas en el logro de la meta.

Causas del desvío: El desvío presentado en el logro de la meta y que incide en un aumento del nivel de ejecución de las metas físicas obedecen a que fue emitida la Resolución Ministerial No. 000002-16 de fecha 12 de enero del 2016 que ordena habilitar en forma provisional los centros de salud pública a nivel nacional, con lo cual se ha priorizado la inspección de los establecimientos públicos.

En cuanto a la ejecución financiera, la misma no fue lograda debido a que durante el primer trimestre los recursos asignados son dirigidos a cubrir los objetos que constituyen carga fija.

Programa 13: Salud Colectiva.

Descripción del Programa: Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Propósito del Programa: Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Metas del Programa: Mantenimiento de la vigilancia sanitaria en puntos de entrada establecidos y priorizados, informando a la población sobre los eventos epidemiológicos objeto de vigilancia, establecimiento de servicios de promoción y control materno infantil (incluyendo planificación familiar, control prenatal, lactancia materna, crecimiento y desarrollo de los/as niños/as), desarrollo de actividades de prevención de ITS y control del VIH y Sida (captación de embarazadas VIH+ e ingreso al PNAI de personas que requieren seguimiento y tratamiento con ARV), detección oportuna de los casos de TB y cobertura del 100% con la estrategia DOTS, promoción de la salud y control de las enfermedades bucales y mentales, suplementación con micronutrientes a embarazadas y niños/as para la prevención y control de la desnutrición, respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología, vacunación de caninos y felinos para la prevención de la zoonosis, control y vigilancia sanitaria de riesgos ambientales,

prevención y control de las enfermedades crónicas mediante la captación oportuna en las UNAPS del 100% personas que padecen de hipertensión y diabetes.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y objetivo según las intervenciones de salud priorizadas (personas que viven con el VIH/Sida, personas diagnosticadas con TB, personas que padecen enfermedades mentales, entre otros).

RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROGRAMA.

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.
- Embarazadas con controles prenatales según normas de atención.
- Niños/as menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.
- Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes.
- Incremento en la detección oportuna de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
- Reducida la propagación del VIH/SIDA.
- Cobertura universal de vacunación de animales caninos y felinos para evitar la rabia humana.

Cuadro No. 2: Programa 13 - Servicios de Salud Colectiva

Producto	Indicador	Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Desvíos		Porcentaje físico
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Control prenatal según normas de Atención	Control de embarazadas según normas de atención	148,834	5,512,500	165,109	0.00	16,273	-5,512,500	110%
Servicios de Planificación Familiar en Centros de Salud	Centros que ofrecen el servicio de planificación familiar	1,100	45,920.000	1,176	0.00	76	-45,920.000	106%
Ingresos al Programa de Casos VIH-SIDA	Número de personas ingresadas a TARV	28,933	11,733,644	28,692	783,384	-241	-10,950,261	99%
Total casos cubiertos de TB con tratamiento estrictamente supervisado	Número de casos cubiertos con la estrategia DOTS	1,161	13,232,624	984	4,231,665	-177	-9,000,959	84%
Establecimientos casos de TB con tratamiento estrictamente supervisado	Número de establecimientos que aplican la estrategia con calidad	250	1,463,543	208	1,367,696	-42	-95,847	83%
Detección de casos de TB con tratamiento estrictamente supervisado	Número de casos detectados	1,248	70,266,445	984	34,959,006	-264	-35,307,439	78%
Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de casos curados	2,263	29,287,000	2,070	27,706,770	-193	-1,580,230	91%
Detección y curación de casos TB con tratamiento estrictamente supervisado	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	23,772	41,509,768	20,769	19,889,572	-3,003	-21,620,196	87%
Entrega de micronutrientes a puérperas	Número de puérperas suplementadas	3,952	2,066,148	5,000	771,849	-1,048	-1,294,299	126%
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Número de intervenciones para el control de vectores	3,837	23,722,841	9,193	11,914,934	5,356	-11,807,908	239%
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad	Número de exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria	100,000	7,148,905	69,515	7,014,626	-30,485	-134,279	69%
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Número de perros y gatos vacunados	29,941	849,561	2,394	303,073	27,547	546,487	8%
Total Programas			**168,342,584**		**89,241,166**		**-78,008,445**	

Programa 13: Salud Colectiva.

Análisis de resultados: Durante el 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las siguientes informaciones por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de Salud Colectiva para este período, presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 1, 842, 666,496.00 (0.97% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 272, 615,173.91, equivalente a 14.79% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.42% del total del capítulo.

Producto No. 1: Control prenatal según normas de atención.

Descripción del producto: Este producto se desarrolla bajo la premisa de que la atención prenatal es el conjunto de acciones asistenciales que se concretan en entrevistas o visitas programadas con el equipo de salud y la embarazada (OMS), para el control de su estado, disminuyendo los riesgos de muerte, según las normas de atención dictadas por el órgano rector como medida de política, que supone un número definido de atenciones que debe recibir la embarazada para evitar complicaciones en el momento del parto para la madre y el niño.

Resultados: Para el trimestre se programaron 148,834 controles para embarazadas durante el año, lográndose realizar 165,109, que representa un 111% de la meta y un desvío de +16,273.

Causas del desvío: La fuente de información recoge los datos de manera indiscriminada sobre el número de atenciones a las embarazadas, asumiendo que todas fueron atendidas cumpliendo con las normas de atención. El desvío en la ejecución financiera se debió a que el total de los recursos invertidos en las actividades fueron cubiertos con los fondos de los entes desconcentrados de la rectoría.

Producto No. 2: Implementación de Servicios de Planificación Familiar en Centros de Salud.

Descripción del programa: Este producto tiene el propósito de que la población tenga información clara y oportuna para decidir de manera libre, responsable y bien informada el número y espaciamiento de sus hijos, así como ejercer de manera plena y satisfactoria su salud sexual y reproductiva, a través de la implementación de los servicios de planificación familiar en los centros de salud, en el cual recibirá consejería sobre métodos anticonceptivos, consultas medica de primera vez para orientación o aplicación de métodos anticonceptivos, consulta subsecuente para seguimiento de la usuaria, retiro de métodos en caso de vencimiento en su uso, cambio de método anticonceptivo, etc.

Resultados: Para este trimestre se programó implementar el servicio de planificación familiar en 1,100 establecimientos de salud, lográndose efectuar en 1,176 establecimientos lo que representa un 107% de meta y un desvío de más de 76 establecimientos de salud.

Causas del desvío: El desvío de la meta se relaciona con el incremento en la cobertura de los servicios de planificación familiar en los establecimientos aperturados y en la continuación de la implementación de los mismos en los existentes. Los recursos contemplados en el programa se utilizan para cubrir los métodos entregados en el servicio y para el primer trimestre no presenta ejecución financiera; sin embargo, la entrega de bienes puede estar condicionada al stock en inventario y la prestación del servicio se contempla en los recursos de los prestadores.

Producto No. 3: Ingresos al Programa de Casos VIH-SIDA, recibiendo tratamiento con antirretrovirales.

Descripción del producto: Este producto asume la captación de personas viviendo con VIH que son ingresadas al programa de atención integral cuyos resultados a las pruebas especiales cumplen con los estándares según protocolos y que inician el tratamiento ARV con recuento de CD4 de ≤200 células/mm3 que mide la captación temprana.

Resultados: En el caso de las personas con acceso a ARV se esperaba que al 1er trimestre 2016 se incluyeran 28,933 PVVS, alcanzando 28,692 personas; que representa el 99.17% de la meta acumulada esperada.

Causas del desvío: El desvío en la meta acumulada esperada fue de 99.17% asociada a la captación de los pacientes estimados que ingresaría a tratamiento. El desvío en la ejecución financiera, que alcanzó un 6.68% del monto programado, es decir, RD$783,384 de los RD$11, 733,644 millones destinado a compra de ARV y otros insumos sanitarios para la atención integral.

Producto No. 4: Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere al tratamiento aplicado a paciente con diagnóstico positivo con la adquisición y aplicación de drogas de primera y segunda línea. Tratamiento estrictamente supervisado: es el que administra el personal de salud o personal comunitario capacitado por este, quien debe confirmar la ingesta y deglución del fármaco para garantizar el cumplimiento del tratamiento.

Resultado: Para este trimestre se consideró el número de casos cubiertos con la estrategia DOTS, que programó 1161 casos y ejecutó 984, para un 85% de ejecución y un desvío de 15% casos de TB cubiertos.

Causas del desvío: A pesar de haber logrado el 85% de desempeño del indicador, tenemos una brecha de 15% de casos no cubiertos con la Estrategia atribuidos a la detección de casos, producto de la demora en la compra de las pruebas moleculares rápidas con miras a mejorar la sensibilidad del diagnóstico y por ende incrementar la detección de casos. A partir del análisis de la meta para este producto se tiene una ejecución financiera de un 32%, pasando de RD$ 13, 232,624.50 millones programados a RD$ 4, 231,665 millones ejecutados.

Producto No. 5: Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto propone que los establecimientos de salud a través de los cuales se brindan atenciones a la población apliquen la estrategia DOTS progresivamente y dispongan de los medicamentos oportunos para pacientes con TB+.

Resultados: Durante este trimestre el número de establecimientos que aplican la estrategia DOTS con calidad fue programado en 250, logrando la dotación y disponibilidad de 208 centros hospitalarios, lo que representa un 83% en el logro de la meta y presenta un desvío en la meta física 17% de la meta esperado para 42 establecimientos que no alcanzaron los indicadores de calidad.

La ejecución financiera fue de un 93%, pasando de RD$1, 463,542.50 programados a RD$ 1, 367,695.56 ejecutados. Esta ejecución ha sido financiada con el Proyecto del Fondo Mundial DOM-T-MSPAS: "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el Fin de la epidemia en el país".

Causas del desvío: Se ha garantizado las intervenciones de prevención y control de TB en más de 1600 establecimientos de la Red, siendo priorizados los centros con mayor número de casos de TB en provincias con mayor riesgo de transmisión. Solo el 17% de los 250 centros priorizado no logro alcanzar los indicadores de calidad, debido a que están inmersos en el proceso de readecuación física para mejora de la calidad y garantizar el control de infecciones con énfasis en tuberculosis.

Producto No. 6: Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere a la detección de casos de TB a partir de baciloscopía positiva.

Resultados: Para este trimestre el número de casos detectados programados a partir de la realización de Baciloscopías fue de 984 casos con una inversión de RD$ 34, 959, 006.45, logrando alcanzar 984 casos para un 79% de logro en esta meta física con un desvío con 264 menos de los programados y una ejecución del 50%, invirtiendo RD$34, 959, 006.45 a los RD$ 70,266445.45 programados.

Causas del desvío: Este desvío se debe a la demora en la adquisición de las pruebas moleculares rápidas, las cuales contribuirán con el aumento de la captación de casos de TB.

Producto No. 7: Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto propone la curación de personas con TB enfermos con TB-MFR/TB-XFR que finalizó el tratamiento indicado y presenta al menos cinco (5) cultivos negativos de muestras obtenidas en intervalos mínimos de 30 días durante los últimos 12 meses de tratamiento. Si en este lapso se notifica un solo cultivo positivo y no ocurre ningún otro signo clínico de deterioro, todavía el paciente puede considerarse curado, si dicho cultivo va seguido de un mínimo de tres (3) cultivos negativos consecutivos de muestras recolectadas en intervalos de 30 días como mínimo.

Resultados: Se programó que el número de casos curados serían de 2,263 casos, logrando la curación de 2,070 de los casos esperados, para un 91% del logro en relación a la meta física programada que presenta un desvío de 193 casos que representan un 9%.

El logro de la meta representó una ejecución financiera de un 95%, pasando de una programación de RD$ 29, 287,000 a una ejecución de RD$ 27, 706,770. Es importante destacar que esta ejecución se realizó en el último trimestre del 2015 para garantizar el tratamiento de los pacientes en los periodos subsiguientes.

Causas del desvío: Este desvío se debe principalmente a problemas de adherencia al tratamiento, paciente abandonan el tratamiento atribuidos a determinantes sociales que están siendo abordados a través de acuerdos con otras instituciones para garantizar el acceso a las políticas sociales del gobierno dominicano.

Producto No. 8: Casos sospechosos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere a la detección de casos sospechosos de TB, que se consideran como tales cuando un paciente tiene un cuadro clínico e imagenológico (radiológico, tomografía computada) y antecedentes

epidemiológicos compatibles con el diagnóstico de tuberculosis, con lo cual se procede a la prueba de confirmación de existencia del agente causal bacilo de Koch.

Resultados: Para el trimestre se programó la captación de 23,772 casos sospechosos de TB, logrando 20,769 casos sospechosos de TB (sintomáticos respiratorios) con la aplicación de estrategias de captación inter e intra mural en la población general. Este número representa un 87% en la captación con relación a la meta programada y un desvío de 3, 003 sintomáticos respiratorios. El logro de la meta representó una ejecución financiera de un 48%, pasando de una programación de RD$ 41, 590,767.66 a una ejecución de RD$ 19, 889,572.

Causas del desvío: A pesar del buen desempeño del indicador, el mismo se alcanza con los insumos adquiridos en el año 2015 que permitieron mantener los esfuerzos de detección. La baja ejecución financiera podría afectar el próximo trimestre ya que los insumos se agotaran de no recibirse la partida correspondiente al período.

Producto No. 9: Entrega de micronutrientes a puérperas.

Descripción del producto: Este producto propone el suministro de micronutrientes, en especial la vitamina A con los alimentos, para la ingesta de la madre durante el puerperio con fines de aumentar las reservas maternas y concomitantemente el contenido de estas en la leche materna, mejorando la salud de la madre y del niño/a, pues ante la carencia de ellos es probable que las madres produzcan leche materna con concentraciones insuficientes de vitamina A.

Resultados: El número de puérperas suplementadas fue programado para este período con una meta física de 3,952 mujeres, siendo posible suplementar a 5,000 puérperas lo que representa un 127 de la meta con un desvío a favor de 1,048 puérperas. El porcentaje de ejecución financiera fue de un 37%.

Causas del desvío: El desvío en la meta física y financiera se puede justificar por las donaciones de vitamina A recibidas por acuerdos interinstitucionales, por parte de Fundación contra el Hambre.

Producto No. 10: Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología.

Descripción del producto: En este producto se contemplan todas las acciones e intervenciones de control que se desarrollan por provincias para evitar los brotes de este tipo de enfermedades, mediante la reducción o eliminación del vector, la eliminación de los criaderos mediante la aplicación del larvicida y las nebulizaciones para controlar la fase adulta del vector, además de las campañas de descacharrización.

Resultados: Para este trimestre se programaron una serie de intervenciones de control y eliminación de criaderos y vectores, que se definieron en la cuantificación de la meta en 3,837 intervenciones, logrando la realización de 9,193 lo que representa un 240% del logro de la meta, presentando un desvío por encima de 5,356 intervenciones. La ejecución financiera alcanzó un 50%, con una programación de RD$23, 722,841 y una ejecución de RD$11, 914,933.85.

Causas del desvío: Este desvío resulta significativo ya que con la ocurrencia del brote de dengue y zika en el país para este año epidémico se realizaron intervenciones significativas en aspectos de riesgos ambientales, toxicología y control de riesgos en todo el territorio nacional y en instituciones públicas, incluidas las cárceles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno, lo que obliga a sobrepasar la meta programada.

Cabe destacar que parte de los recursos financieros ejecutados provienen de fuentes del proyecto malaria Zero con financiamiento del CDC –Fundación Gate que apoya la vigilancia en la frontera de R.D. con Haití y con los ahorros del proyecto recién finalizados del Banco de Fomento Andino. También se invirtieron recursos provenientes

del acuerdo que se tiene con el Central Romana que aporta estos fondos para el control de la malaria antes del período de zafra azucarera.

Producto No. 11: Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad.

Descripción del producto: Este producto propone diagnosticar a tiempo la malaria. La detección oportuna puede ser vital para el enfermo, ya que la aparición de complicaciones está muy relacionada con la demora en la instauración del tratamiento. La gota gruesa permite analizar una mayor cantidad de sangre, facilitando la detección de parasitemias bajas y un ahorro de tiempo en el examen.

Resultados: Para este trimestre, la proyección o meta programada para el número de exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria fue de 100,000 exámenes y se logró realizar 69,515 exámenes, lo que representa el 69.52% de la meta, con una desviación de -30,485. La ejecución financiera fue un 98.12%, pasando de RD$ 7, 148,905.24 programados a RD$ 7, 014,626.00 millones ejecutados.

Causas del desvío : Las actividades realizadas en esta área además de los recursos provenientes del presupuesto gubernamental, contemplan los ahorros de fondos del proyecto malaria Zero con financiamiento del CDC –Fundación Gate que apoya la vigilancia de la malaria en la frontera de R.D. con Haití y con los ahorros del proyecto recién finalizados del Banco de Fomento Andino. Contempla también los recursos del acuerdo con el Central Romana que aporta para el control de la malaria antes del inicio período de zafra azucarera.

Producto No. 12: Vacunación de perros y gatos contra rabia.

Descripción del Producto: Este producto recoge las intervenciones de vacunación a nivel nacional que se realiza durante el año para controlar los casos de rabia animal y con ello evitar la rabia humana.

Resultados: Para el período se programó la vacunación de 29,941 perros y gatos, logrando vacunar a 2,394 perros y gatos, alcanzando un 7.99% de ejecución sobre la meta, presentando un desvío por debajo de un 92.01% perros y gatos. La ejecución financiera fue de RD$ 303,073.34 sobre el monto programado de RD$ 849,560.75, lo que representa un avance porcentual del 35.60%.

Causas del desvío: Se debe a que la programación física trimestral se estimó sobre la distribución de los perros y gatos a vacunar durante la jornada nacional y no de las acciones del programa regular, con lo cual, se afecta la ejecución financiera.

Programa 15: Asistencia Social:

Descripción del Programa: Desarrolla las acciones de asignación de un recurso extraordinario, canalizado como una ayuda directa para personas con problemas de salud agudos o crónicos en estado de vulnerabilidad social y que los coloca en desventaja, ofreciendo un subsidio específico parcial o total para cubrir financieramente atenciones médicas, bienes médicos o medicamentos no cubiertos en otros programas asistenciales o por el seguro familiar de salud al que esté afiliado. Asimismo, contempla para grupos específicos de población la asignación de un recurso monetario mensual para aliviar financieramente sus necesidades.

Propósito del Programa: Implementar acciones orientadas hacia la atención y la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social, fomentando la igualdad de oportunidades, la protección de la familia, la mejora de la salud y la calidad de vida de la población de más bajos ingresos, mediante prestación económica fija y el acceso a bienes y servicios de salud no cubiertos por su seguro de salud o cualquier otro programa de asistencia social.

Metas del Programa: Proporción de ayuda económica y en especie a individuos necesitados con dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, su condición de salud / enfermedad, su desarrollo como ente social, entre otros.

Población Beneficiaria: Población general, estudiantes, personas con discapacidad, personas en la tercera edad, población no beneficiaria de la seguridad social, personas afiliadas con prestaciones no cubiertas en el Seguro Familiar de Salud.

RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROGRAMA.

- Establecidos vínculos con la sociedad a través de la prestación de servicios de asistencia social a sectores desfavorecidos de la misma.
- Garantizado el cumplimiento del servicio social y solidaridad humana como parte de la salud integral, a través de ayudas económicas y en especie.
- Contribución al mejoramiento físico y material de grupos poblacionales en condiciones de dificultad.

Análisis de resultados: Durante el 1er trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de asistencia social, para el manejo de las ayudas a personas de escasos recursos para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 212, 673,758 (0.33% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 19, 489,180.01, equivalente a 9.16% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.03% del total del capítulo.

Cuadro 3: Programa 15 – Asistencia Social

Producto	Indicador	Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Desvíos		Porcentaje Físico
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Personas de Escasos recursos que reciben ayuda económica y en especie	Número de personas beneficiadas con ayudas financieras	2,923	13,586,400	2,931	19,489,180	8	5,902,780	100%
Total Programas								

Producto No. 1: Personas de Escasos recursos que reciben ayuda económica y en especie.

Descripción del producto: Este producto tiene como propósito ayudar con ayudas económicas y en especie a personas de escasos recursos para lo cual el beneficiario debe demostrar cumplir con esos requisitos para poder aplicar al mismo.

Resultados: Para este trimestre se programó beneficiar a 2,923 personas, lográndose 2,931 para un 100.27% de la meta y presentándose un desvío de 8 personas beneficiadas. De RD$13, 586,400.00 programado se logró ejecutar RD$19, 489,180.01 lo que representa un 143.45% de lo ejecutado.

Causas del Desvío: Habría que considerar que el avance de un 143.45% de la parte financiera, con un incremento de RD$5, 902,780.00, aunque la meta física presenta un aumento de tan solo 8 personas por encima de lo programado que recibieron ayuda económica, se debe al registro de una ayuda especial para cubrir un trasplante de pulmón.

Programa 16: Atención a Enfermedades Catastróficas.

Descripción del Programa: Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear medicamentos de alto costo seleccionados en base a la mejor evidencia científica y a parámetros de costo-efectividad , con calidad, eficiencia, conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud, para las enfermedades catastróficas y ampliar de forma sostenida la cobertura de servicios permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Propósito del Programa: Garantizar el acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto costo de calidad, seguros y costo-efectivos, seleccionados con base en la mejor evidencia científica y criterios de priorización, acorde a la capacidad de financiamiento del Estado Dominicano, al marco normativo y política nacional de

medicamentos, que respondan a las principales necesidades de la población, orientada a la reducción de la morbi-mortalidad por estas patologías así como la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Metas del Programa: Protección financiera de los hogares que cuentan con personas que padecen enfermedades catastróficas que ameritan tratamiento con medicamentos de alto costo que incrementan el gasto de bolsillo de las familias.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población que padece algún tipo de enfermedad de alto costo, como son pacientes en las especialidades de: oncología, reumatología, nefrología/trasplante, gastroenterología, neurología, hígado, hematología y endocrinología.

RESULTADOS ESPERADO CON LA EJECUCION DEL PROGRAMA.

- Garantizar el acceso a medicamentos de alto costo a la población con enfermedades catastróficas.
- Aumento de la calidad de vida de esta población, con énfasis en los que no tienen cobertura de seguro de salud para estas condiciones y/o que cuentan con menos recursos económicos.
- Reducción de la morbi-mortalidad en enfermedades de Alto Costo.

Producto	Indicador	Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Desvíos		Porcentaje Físico
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades catastróficas	Número de pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	11,305	371,673,494	11,550	519,008,827	128	147,335,333	102%
Total Programas								

Análisis de resultados: Durante el 1er trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de provisión de Medicamentos de Alto Costo, para el manejo de Enfermedades Catastróficas para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 1, 486, 693,976.00 (2.30% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 519, 008,827.91, equivalente a 30.32% del presupuesto total apropiado en este programa y el 1.21% del total del capítulo.

Producto No. 1: Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades catastróficas. Descripción: Propone la continua disponibilidad de medicamentos de alto costo en el sistema y la provisión continua de éstos a los pacientes en las especialidades con mayor número de pacientes incluidos, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Resultados: Para este trimestre se programó la dispensación de estos medicamentos a 11,305 beneficiarios de medicamentos, se logró captar 421 nuevos pacientes y dispensar medicamentos a aproximadamente 11,550 beneficiarios de medicamentos* que representan un 102% de la meta y un desvío por encima de 245 pacientes.

Lo programado financieramente fue RD$ 1, 486, 693,976.00 anual, cuya proporción trimestral es de RD$ 371, 673,494.00 y lo ejecutado fue RD$ 519, 008,827.91 para el primer trimestre, equivalentes a un 128.39% en relación al período. *Considerar que en este trimestre varios pacientes concluyeron su tratamiento.

Causas del desvío: Es importante destacar que durante este trimestre se logró incorporar a 421 pacientes nuevos. Las variaciones en la meta física y financiera pueden darse por los factores siguientes: a. El método de registro de los pacientes no es nominal, sino que equivale a la variedad de fármacos que les son entregados como beneficiarios del programa; b. Se realizan cambios en las dosis y medicamentos de alto costo dispensados a más de 115 personas, por lo cual, hubo una mayor inversión de recursos financieros para cubrir los tratamientos completos. Adicionalmente se realizó la renovación de tratamiento a más de 337 casos de pacientes. Todo este proceso influye en un incremento de las erogaciones para cubrir los cambios de dosis/terapias y la inclusión de nuevas patologías.

Programa 20: Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

Descripción del Programa: Organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional, logrando niveles de cobertura eficiente que garanticen la inmunización de la población objetivo, sobre todo aquellas priorizadas, coadyuvando con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Propósito del Programa: Garantizar el acceso a la vacunación con igualdad como forma de proteger a la población dominicana y residentes en el país, sin exclusión, con énfasis en los más vulnerables, incorporando nueva tecnología en inmunobiológicos, con garantía de seguridad, calidad, oferta sistemática y sostenible, sin desmedro de los logros obtenidos.

Metas del Programa: Disminuir la morbi-mortalidad infantil, así como la morbi-mortalidad en grupos prioritarios de población, entre ellos: adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, entre otros, producidas a causa de Enfermedades Prevenibles por Vacuna (EPV).

Población Beneficiaria: La población meta del programa corresponde a la cohorte de menores de 1 año, niños y niñas de 1 – 4 años, mujeres en edad fértil, mujeres en estado de embarazo, envejecientes de 65 años y más, migrantes, trabajadores de la salud, de la construcción y agrícola y viajeros a zonas endémicas de fiebre amarilla.

Resultados a los que contribuyó el programa con los productos entregados.

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.
- Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% en la cohorte menores de 1 año para DPT-3 con vacunas combinadas (Penta) y/o individual y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años.
- Cobertura de vacunación - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con primera dosis de IPV (Vacuna de poliovirus inactivada) en la cohorte menores de 1 año.
- Cobertura de Inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con IPV+OPV-2 en la cohorte menores de 1 año.
- Reducción de la tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis (meníngea o extra pulmonar) en menores de 5 años manteniendo cobertura mayor de 90% con BCG en cohortes menores de 1 año.
- Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas (SRP-1) en cohorte de 1 año (12-23 meses).
- Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 (con vacunas combinadas (Penta) y/o individual) menor al 80%.
- Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%.

3.b. Tablas de resultados físicos financieros.

Cuadro No. 1: Programa 20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

Producto	Indicador	Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Personas con inicio de inmunización contra la poliomielitis (IPV) niños de 2 meses.	Personas Inmunizadas	38,430	3,788,425	50,458	4,974,170.16	12,028	1,185,744.85
Personas inmunizadas contra la poliomielitis (OPV-2) menor de 1 año	Personas Inmunizadas	30,932	461,443	42,588	635,335.43	11,656	173,892.27
Personas inmunizadas contra la poliomielitis (Oral OPV-1-R) 1 año	Personas Inmunizadas	31,030	231,459	35,207	262,612.17	4,177	31,153.63
Personas inmunizadas contra la poliomielitis (Oral OPV-2 R) niños 4 años	Personas Inmunizadas	31,056	231,649	33,092	246,836.20	2,036	15,186.71
Personas vacunadas contra la hepatitis B (recién nacidos)	Personas Inmunizadas	30,932	205,115	37,297	247,325.59	6,365	42,210.54
Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 (1-4 años)	Personas Inmunizadas	2,689	53,498	9,348	185,966.67	6,659	132,468.43
Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 otras edades y grupos especiales	Personas Inmunizadas	34,126	1,357,803	4,098	163,049.08	-30,028	-1,194,754.30
Personas inmunizadas contra el rotavirus (Rota-2) menores de un año	Personas Inmunizadas	23,199	15,207,044	43,372	28,430,777.79	20,173	13,223,733.44
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año	Personas Inmunizadas	23,199	886,966	13,839	529,110.43	-9,360	-357,855.90
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-1R) de 1 año	Personas Inmunizadas	7,733	98,553	36,711	467,860.71	28,978	369,308.04
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-2R) de 4 años	Personas Inmunizadas	31,030	395,465	34,317	437,350.55	3,287	41,885.84
Personas inmunizadas contra difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B y Hib (penta -3) - PENTA	Personas Inmunizadas	0	0	31,989	10,969,093.86	31,989	10,969,093.86
Personas inmunizadas con la enfermedad neumocócica (PCV-2) menor de un año	Personas Inmunizadas	33,982	53,701,061	39,582	62,549,889.95	5,600	8,848,829.36
Personas inmunizadas contra la enfermedad neumocócica (PCV-1R) de un año	Personas Inmunizadas	0	0	9,535	7,533,894.20	9,535	7,533,894.20
Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) un año	Personas Inmunizadas	23,273	2,641,173	40,777	4,627,681.74	17,504	1,986,508.73
Personas inmunizadas anti sarampión, rubeola (SR) menor de 2 años	Personas Inmunizadas	20,000	2,269,751	1,349	153,094.70	-18,651	-2,116,656.25
Personas inmunizadas contra la fiebre amarilla (viajeros internacionales)	Personas Inmunizadas	2,400	112,006	660	30,801.77	-1,740	-81,204.67
Personas protegidas- agresión animal - contra la rabia "demandantes" -Ig G Antirrábica	Personas Inmunizadas	38	409,025	4	43,055.26	-34	-365,969.68
Personas inmunizadas contra la difteria y tétanos en grupos priorizados	Personas Inmunizadas	175,652	1,024,352	273,654	1,595,867.22	98,002	571,515.64
Personas inmunizadas contra la Influenza estacional (FLU)-PED. 1ra. y/o 2da.(6 meses a < de 2A)	Personas Inmunizadas	6,000	598,713	12,639	1,261,188.65	6,639	662,475.79
Personas inmunizadas contra la Influenza estacional (FLU) en adultos	Personas Inmunizadas	12,000	2,389,912	45,898	9,141,014.51	33,898	6,751,102.66
Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año y otros	Personas Inmunizadas	51,782	375,838	47,779	346,785.36	-4,003	-29,052.77
Total Programas		**609,595**	**87,644,799**	**844,193**	**134,832,762**		

Fuente: Elaborado en base a la programación anual y trimestral de la cuota de compromiso, las informaciones suministradas por el Programa Ampliado de Inmunización y los criterios definidos para ponderar la ejecución.

ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DESVÍOS ENTRE LAS METAS EJECUTADAS VS. METAS PROGRAMADAS DEL PERIODO.

Análisis de resultados: Durante el 1er trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el modelo de implementación de presupuesto para resultados y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, para evaluación del nivel de ejecución en los compromisos asumidos en el contrato por desempeño pertenecientes a este programa, según funciones de salud, dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas para este trimestre presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 136, 749,678, equivalente al 25.35% del presupuesto anual del programa.

Análisis de la ejecución financiera del Programa: Es importante destacar que el balance temporal del SIGEF al 31 de marzo 2016 indica que en el Programa 20 presenta una ejecución de RD$20, 486,866.77, lo cual se debe al pago de compromisos correspondientes al 2015 y que no reflejan la inversión en salud necesaria para controlar las enfermedades prevenibles por vacuna.

Por otra parte, la disponibilidad de los biológicos e insumos para ejecutar las metas del PAI no pueden estar sujetas a los procesos administrativos – financieros gubernamentales y es por ello que las intervenciones relacionadas con la salud pública para la protección de la población y la garantía de los bienes públicos responsabilidad del Estado, requieren de identificación y utilización de mecanismos de compra alternativos que garanticen la disponibilidad de los recursos físicos para su ejecución.

En el caso del PAI, se utiliza el Fondo Estratégico de la OPS[8] para la adquisición de los biológicos para la inmunización de las poblaciones objetivos, cuyos fines, entre otros, es asegurar la calidad de los productos, evitar el desabastecimiento en situaciones de emergencia y obtener reducción significativa de los precios.

Es por ello que las adquisiciones se programan para cubrir al menos un semestre o completar, con lo cual, si se computaran las compras realizadas (facturas remitidas por OPS), al menos de los biológicos obtenidos por medio a este agente de compra, tendríamos que para el primer trimestre 2016 (enero-marzo) se habrían registrado compromisos financieros por el orden de RD$198,565,314 equivalente a 36.81% del presupuesto total apropiado en este programa y el 145.20% del total "programado" para este período. Sin embargo, de considerarse así para el segundo trimestre habría productos a los cuales no se les podría asociar ninguna ejecución y otros que habiendo logrado ejecución de la meta física en este período tampoco tendría ninguna erogación monetaria vinculada.

Viendo que la vinculación trimestral entre las metas físicas y financieras por producto no es posible debido al nivel de ejecución de los recursos invertidos y reflejados en el SIGEF, con base al análisis técnico se definieron los criterios siguientes para la ejecución financiera:

- ✓ Determinar la ejecución con base a la población, a partir de la programación inicial de la meta física, la cual fuera distribuida para los trimestres con porcentajes estimados de alcance de un 20%-30%-30% y 20%, para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

[8] También conocido como el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública, fue creado por la OPS en septiembre del 2000 con el propósito de asistir a los Estados miembros de la OPS en la adquisición de medicamentos esenciales y productos básicos de salud pública, acompañada del apoyo técnico de la OPS en la gestión de los sistemas de suministro y adquisición de productos de bajo costo que cumplan con los estándares internacionales de calidad.

- ✓ Utilizar los precios de adquisición de los biológicos[9] como base para la estimación de la programación y ejecución de la meta financiera, calculada a partir de la multiplicación por la población proyectada y la alcanzada, según el reporte del PAI.
- ✓ Multiplicación por el número de dosis necesarias para el logro de los productos, según el esquema de vacunación establecido.

- ✓ Bajo este esquema de estimación de la ejecución el logro porcentual de la meta física siempre será igual al de la meta financiera y por ende, directamente proporcional a logro por encima o por debajo de la programación inicial.

Cuadro No. 2: Programa 20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

	Producto	Unidad de Medida	Programación Física Trimestral				Programación Financiera Trimestral			
			Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance Porcentual	Desvío	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentual %	Desvío
1	Personas con inicio de inmunización contra la poliomielitis (IPV) niños de 2 meses	Personas Inmunizadas	38,430	50,458	131	12,028	3,788,425.32	4,974,170.16	131	1,185,744.85
2	Personas inmunizadas contra la poliomielitis (OPV-2) menor de 1 año	Personas Inmunizadas	30,932	42,588	138	11,656	461,443.16	635,335.43	138	173,892.27
3	Personas inmunizadas contra la poliomielitis (Oral OPV-1-R) 1 año	Personas Inmunizadas	31,030	35,207	113	4,177	231,458.54	262,612.17	113	31,153.63
4	Personas inmunizadas contra la poliomielitis (Oral OPV-2 R) niños 4 años	Personas Inmunizadas	31,056	33,092	107	2,036	231,649.49	246,836.20	107	15,186.71
5	Personas vacunadas contra la hepatitis B (recién nacidos)	Personas Inmunizadas	30,932	37,297	121	6,365	205,115.06	247,325.59	121	42,210.54
6	Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 (1-4 años)	Personas Inmunizadas	2,689	9,348	348	6,659	53,498.24	185,966.67	348	132,468.43
7	Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 otras edades y grupos especiales	Personas Inmunizadas	34,126	4,098	12	-30,028	1,357,803.38	163,049.08	12	-1,194,754.30
8	Personas inmunizadas contra el rotavirus (Rota-2) menores de un año	Personas Inmunizadas	23,199	43,372	187	20,173	15,207,044.36	28,430,777.79	187	13,223,733.44
9	Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año	Personas Inmunizadas	23,199	13,839	60	-9,360	886,966.33	529,110.43	60	-357,855.90
10	Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-1R) de 1 año	Personas Inmunizadas	7,733	36,711	475	28,978	98,552.66	467,860.71	475	369,308.04
11	Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-2R) de 4 años	Personas Inmunizadas	31,030	34,317	111	3,287	395,464.71	437,350.55	111	41,885.84
12	Personas inmunizadas contra difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B y Hib (penta -3) - PENTA	Personas Inmunizadas	0	31,989	0	31,989	0.00	10,969,093.86	0	10,969,093.86
13	Personas inmunizadas con la enfermedad neumocócica (PCV-2) menor de un año	Personas Inmunizadas	33,982	39,582	116	5,600	53,701,060.59	62,549,889.95	116	8,848,829.36
14	Personas inmunizadas contra la enfermedad neumocócica (PCV-1R) de un año	Personas Inmunizadas	0	9,535	0	9,535	0.00	7,533,894.20	0	7,533,894.20
15	Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) un año	Personas Inmunizadas	23,273	40,777	175	17,504	2,641,173.00	4,627,681.74	175	1,986,508.73
16	Personas inmunizadas anti sarampión, rubeola (SR) menor de 2 años	Personas Inmunizadas	20,000	1,349	7	-18,651	2,269,750.96	153,094.70	7	-2,116,656.25

[9] No se contemplan otros insumos directos por RD$3.6 millones para el alcance de la meta física, que incluye insumos tales como las jeringuillas, goteros, torundas, cedulas y tarjetas de registro, neveras, termos, entre otros.

Cuadro No. 2: Programa 20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.										
Producto		Unidad de Medida	Programación Física Trimestral				Programación Financiera Trimestral			
			Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance Porcentual	Desvío	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentual %	Desvío
17	Personas inmunizadas contra la fiebre amarilla (viajeros internacionales)	Personas Inmunizadas	2,400	660	28	-1,740	112,006.44	30,801.77	28	-81,204.67
18	Personas protegidas- agresión animal - contra la rabia "demandantes" -Ig G Antirrábica	Personas Inmunizadas	38	4	11	-34	409,024.94	43,055.26	11	-365,969.68
19	Personas inmunizadas contra la difteria y tétanos en grupos priorizados	Personas Inmunizadas	175,652	273,654	156	98,002	1,024,351.58	1,595,867.22	156	571,515.64
20	Personas inmunizadas contra la Influenza estacional (FLU)-PED. 1ra. y/o 2da. (6 meses a < de 2A)	Personas Inmunizadas	6,000	12,639	211	6,639	598,712.87	1,261,188.65	211	662,475.79
21	Personas inmunizadas contra la Influenza estacional (FLU) en adultos	Personas Inmunizadas	12,000	45,898	382	33,898	2,389,911.85	9,141,014.51	382	6,751,102.66
22	Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año y otros	Personas Inmunizadas	51,782	47,779	92	-4,003	375,838.13	346,785.36	92	-29,052.77
Fuente: Elaborado en base a la programación anual y trimestral de la cuota de compromiso, las informaciones suministradas por el Programa Ampliado de Inmunización y los criterios definidos para ponderar la ejecución.										

Producto No. 1 - Personas con inicio de inmunización contra la poliomielitis (IPV) niños de 2 meses.

Descripción del producto: Se refiere al número de población menor de un año que fueron vacunadas con el biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) contra la poliomielitis como inicio de inmunización contra dicha enfermedad. Corresponde a la introducción en el programa regular de vacunación al menos una dosis de IPV (que contiene los serotipos 1, 2 y 3).

Resultados: Se programó vacunar a 38,430 niños/as con IPV, lográndose superar la meta en un 131%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 50,458 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 12,028 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a la base de población que se utiliza para proyectar el número de niños/as a vacunar, además de que esta vacuna fue introducida el 1ro de diciembre 2015, por lo que un total de 3,848 niño/as que quedaron sin la primeras dosis de IPV, fueron recuperados durante la cobertura en enero. Por otra parte, niño/as mayores a 2 meses, que no habían recibido ninguna dosis de OPV, iniciaron el esquema según normas con IPV.

Producto No. 2 - Personas inmunizadas contra la poliomelitis (OPV-2) menor de 1 año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población menor de un año que fueron vacunadas contra la poliomielitis con la bOPV-2 y que recibió una primera dosis con IPV con el propósito de eliminar los poliovirus circulantes del serotipo 2, derivados de la vacuna y completar la protección contra los poliovirus salvajes de los serotipos 1 y 3.

Resultados: Se programó vacunar a 30,932 niños/as con OPV-2, lográndose superar la meta en un 38%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 42,588 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 11,656 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que la población utilizada (denominador) responde a proyecciones a partir del censo del 2010. Se debe valorar una subestimación de los menores de un (1) año). En el cálculo de la ejecución física se trata de OPV-2, lo que significa 2 dosis.

Producto No. 3- Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-1-R) 1 año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población de un año (hasta los 23 meses) que fueron vacunadas una dosis de refuerzo contra la poliomielitis y que recibió una primera dosis con IPV + bOPV-2 con el propósito de prevenir la enfermedad y brindar la protección contra los poliovirus.

Resultados: Se programó vacunar a 30,932 niños/as con OPV-2, lográndose superar la meta en un 13%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 42,588 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 11,656 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a lo expuesto anteriormente en relación al denominador, esto a pesar de que la tendencia es hacia la deserción, a causa de los responsables del cuidado de los niño/as.

También incide el hecho de que las 1ras dosis siempre son mayores y se reduce entre un 10 - 15% y si se vacunaron en otro sector no hay mecanismos de registros vinculante, aunque para este trimestre no ocurrió así.

Producto No. 4- Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-2 R) niños 4 años.

Descripción del producto: Se refiere al número de población de un 4 año de edad que fueron vacunadas con una dosis de segundo refuerzo contra la poliomielitis y que recibió una primera dosis con IPV + bOPV-1R con el propósito de prevenir la enfermedad y brindar la protección contra los poliovirus.

Resultados: Se programó vacunar a 31,030 niños/as con OPV-1-R, lográndose superar la meta en un 7%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 35,207 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 4,177 niños/as de 4 años de edad adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a los elementos indicados en el producto anterior.

Producto No. 5- Personas vacunadas contra la hepatitis B (recién nacidos).

Descripción del producto: Se refiere al número de población (recién nacidos) que fueron vacunadas con una dosis de biológico contra la hepatitis B con el propósito de prevenir la enfermedad y brindar la protección contra una infección por hepatitis B. La primera dosis debe darse dentro de las 12 primeras horas de vida (en la maternidad). La segunda no antes de los 2 meses de edad y no más allá de los cuatro. La tercera, 6 a 18 meses después de la primera.

Resultados: Se programó vacunar a 30,932 recién nacidos contra la Hepatitis B, lográndose superar la meta en un 21%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 37,297 RN.

Causas del desvío: El volumen 6,365 Recién Nacidos adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a los elementos indicados anteriormente y que inciden en el logro de la meta (proyección poblacional).

Producto No. 6- Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 (1-4 años).

Descripción del producto: Se refiere al número de población de 1- 4 años de edad que fueron vacunadas con dosis de hepatitis B3 con el propósito de prevenir la enfermedad causada por el virus de la hepatitis B (VHB).

Resultados: Se programó vacunar a 2,689 niños/as contra la hepatitis B, lográndose superar la meta en un 248%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 9,348 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 6,659 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que en esta población se suman los que quedaron sin vacunar el año anterior y se cubrieron en el período.

Producto No. 7- Personas inmunizadas contra la hepatitis B-3 otras edades y grupos especiales.

Descripción del producto: Se refiere al número de población adolescentes con vacunación de rutina por ser un grupo de riesgo cierto y adultos: de acuerdo a riesgo y que no hayan sido vacunados, que deben comenzar su serie de tres dosis de inmediato.

Resultados: Se programó vacunar a 34,126 adolescentes y otra población en riesgo no lográndose alcanzar la meta propuesta, solo llegando a conseguir el 12% durante el trimestre enero – marzo 2016, pues solo se alcanzaron vacunar 4,098, con lo cual la meta quedó por debajo en un 87%.

Causas del desvío: El volumen de -30,028 adolescentes y otra población de riesgo que no se logró alcanzar en relación a lo proyectado en la meta física en el primer trimestre del año 2016 se debió a que la población objetivo se interviene por demanda a grupos de riesgo pendientes, ejemplos trabadores de la salud en general.

Producto No. 8- Personas inmunizadas contra el rotavirus (Rota-2) menores de un año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población menor de un año a vacunar contra la forma grave de diarrea del lactante a niños menores de un año utilizando dos dosis de la vacuna rotavirus liquida con el propósito de prevenir la enfermedades diarreicas.

Resultados: Se programó vacunar a 23,199 niños/as lográndose superar la meta en un 87%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 43,372niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 20,173 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió a un número mayor de menores de un año con dos (2) dosis.

Producto No. 9- Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año.

Descripción del producto: Se refiere a la estimación del nivel de protección contra la Difteria, Tétanos y Tosferina, mediante el cumplimiento del esquema de tres dosis a la población menor de un año, y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años según normas establecidas.

Resultados: Se programó vacunar a 23,199 niños/as con DPT3 lográndose alcanzar la meta en un 60 durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que solo se alcanzaron vacunar 13,839 niños/as, con lo cual la meta quedó por debajo en un 40%.

Causas del desvío: El volumen de -9,360 niños/as no cubiertos en relación a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que solo se vacunan menores de un año solo ante la ausencia de PENTA.

Producto No.10- Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-1R) de 1 año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población niños y niñas de 12-23 meses que fueron vacunadas con una dosis de refuerzo con DPT-1RY que contaban con 3 dosis de DPT.

Resultados: Se programó vacunar a 7,733 niños/as lográndose superar la meta en un 375%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 36,711 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 28,978 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió con una dosis de refuerzo a un número mayor de niño/as de 12 - 23 meses.

Producto No. 11- Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-2R) de 4 años.

Descripción del producto: Se refiere al número de población niños y niñas de uno a 4 años que fueron vacunadas con una segunda dosis de refuerzo con DPT-2R

Resultados: Se programó vacunar a 31,030 niños/as, lográndose superar la meta en un 11%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 34,317 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 4,471 niños/as de 4 años adicionales en relación a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió con una dosis de refuerzo a un número mayor de niño/as de 36 - 59 meses.

Producto No. 12- Personas inmunizadas contra difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B y Hib (penta -3) - PENTA.

Descripción del producto: Se refiere al número de población de un año (hasta los 23 meses) que fueron vacunadas una dosis de refuerzo contra la poliomielitis y que recibió una primera dosis con IPV + bOPV-2 con el propósito de prevenir la enfermedad y brindar la protección contra los poliovirus.

Resultados: Este producto inicialmente no tuvo programación trimestral, por lo que si se asume como tal lo ejecutado de 31,989 personas vacunadas, puede decirse que se alcanzó la meta en un 100%. Hay que considerar que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió a un número mayor de menores de un año con tres (3) dosis.

Causas del desvío: No aplica en este caso.

Producto No. 13- Personas inmunizadas con la enfermedad neumococica (PCV-2) menor de un año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población menor de un año Aplicar la vacuna contra las enfermedades neumocócicas utilizando dos dosis de la vacuna de neumococo conjugada pediatrico-13 Valente.

Resultados: Se programó vacunar a 33,982 niños/as menores de un año de edad lográndose superar la meta en un 16%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 39,582 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 2,896 niños/as adicionales cubiertos en relación a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió a un número mayor de menores de un año con dos (2) dosis.

Producto No. 14- Personas inmunizadas contra la enfermedad neumocócica (PCV-1R) de un año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población de un año (hasta los 23 meses) que fueron vacunadas una dosis de refuerzo (PCV-1R) contra las enfermedades neumocócica y que recibió una primera dosis con PCV -2.

Resultados: Para este producto aunque no se programó meta de población a vacunar para este trimestre a niños/as con OPV-1-R, sin embargo se logró alcanzar a 9,535 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 9,535 niños/as vacunados no programados se debió a que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió a un número mayor de menores de un año con una (1) dosis de refuerzo.

Producto No. 15- Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) un año.

Descripción del producto: Se refiere al número de población de un año (hasta los 23 meses) que fueron vacunadas contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis producidas por los virus del mismo nombre en niña(o) s de un (1) año de edad cumplido (cumplido (12-23 meses).

Resultados: Se programó vacunar a 23,273 niños/as, lográndose superar la meta en un 75%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 40,777 niños/as.

Causas del desvío: El volumen de 17,504 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que se utilizaron vacunas adquiridas en meses anteriores a enero y se protegió a un número mayor de menores de un año con una (1) dosis única.

Producto No.16- Personas inmunizadas anti sarampión, rubeola (SR) menor de 2 años.

Descripción del producto: Estima el nivel de protección de la población de 2 años cumplidos, contra el Sarampión y la Rubeola mediante el cumplimiento del esquema de una dosis, según normas establecidas.

Resultados: Se programó vacunar a 20,000 niños/as, lográndose vacunar a 1,349 niños/as, para alcanzar una meta de un 7%, con lo cual quedó pendiente un 93%.

Causas del desvío: El volumen de -18,651 representa un gran desvío en relación a la meta física programada alcanzar en el primer trimestre del año 2016 y se debió a que de preferencia se utiliza esta vacuna solo cuando hay desabastecimiento de SRP o frente a brotes, lo cual no ocurrió en el trimestre.

Producto No. 17- Personas inmunizadas contra la fiebre amarilla (viajeros internacionales).

Descripción del producto: Se refiere a la vacunar contra la fiebre amarilla realizada a viajeros internacionales a zonas endémicas de esta enfermedad y a requerimiento de otros países según el reglamento sanitario internacional (RIS-2005).

Resultados: Se programó vacunar a 2,400 viajeros lográndose vacunar a 660, lo que representa un 28% de consecución de la meta programada.

Causas del desvío: El volumen de -1,740 personas viajeros internacionales no alcanzados en el primer trimestre del año 2016 se debió a que esta vacuna se aplica a demanda de los viajeros internacionales, las normas cambiaron a dosis única y no cada 10 años como antes.

Producto No. 18- Personas protegidas- agresión animal - contra la rabia "demandantes" -Ig G Antirrábica.

Descripción del producto: Se refiere al número de población atendida que demande la vacuna Inmunoglobulina Antirrábica Humana por agresión animal con el propósito de prevenir la enfermedad de la rabia humana.

Resultados: Se programó vacunar a 38 personas agredidas que se estimó demandaran la vacuna, lográndose alcanzar a 4 personas agredidas durante el trimestre enero – marzo 2016.

Causas del desvío: El volumen de 34 no alcanzadas en relación a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que esta vacuna es solo para personas agredidas por animales sospechosos de rabia y áreas próximas al cerebro o de animal con evidencia de enfermedad rábica.

Sin embargo, el no alcance de la meta debe verse como positivo, en término del logro de otros programas de salud pública que intervienen, tales como el Centro Antirrábico Nacional, el cual, para el trimestre, a través de las DPS/DAS alcanzó a 1,324 personas agredidas por animal sospechosos de "rabia".

Producto No. 19- Personas inmunizadas contra la difteria y tétanos en grupos priorizados.

Descripción del producto: Se aplica, como norma general, la administración de las vacunas de tétanos y difteria a todos aquellos trabajadores que están en contacto con agentes biológicos, y no posean inmunidad previa acreditada por la historia clínica, cartilla vacunal o cribaje serológico.

Resultados: Se programó vacunar a 175,652 trabajadores de la salud lográndose superar la meta en un 56%+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 273,654.

Causas del desvío: El volumen de 98,002 trabajadores adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que la oferta se ha ampliado desde mujeres en edad fértil (MEF) y embarazadas a otros grupos de riesgo como son trabajadores agrícolas, otros expuestos a heridas y/o quemaduras.

Producto No. 20- Personas Inmunizadas Contra la Influenza estacional (FLU)-PED. 1ra. y/o 2da. (6 meses a < de 2A).

Descripción del producto: Se refiere a la vacunación de los niños de 6 meses a < de 2 años que reciben la vacuna contra la influenza por primera vez, y algunos niños en este grupo etario que han sido vacunado previamente, requieren dos dosis de la vacuna, con un intervalo ≥ de 4 semanas.

Resultados: Se programó vacunar a 6,000 niños, logrando vacunar a 12,639 niños, con lo que se logró superar la meta programada en un 111%.

Causas del desvío: El volumen de 6,639 niños/as adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que la demanda se amplió por el surgimiento de tres casos de embarazadas afectadas por el H1N1pm. Se utilizaron vacunas adquiridas frente a la contingencia y remanentes del año anterior.

Producto No. 21 Personas inmunizadas contra la Influenza estacional (FLU) en adultos.

Descripción del producto: Se refiere al número de población adulta con mayor riesgo de sufrir complicaciones graves por la influenza que recibió una dosis de biológico Influenza Estacional Trivalente.

Resultados: Se programó vacunar a 12,000 adultos lográndose superar la meta en un 282 %+ durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 45,898 adultos.

Causas del desvío: El volumen de 33,898 adultos adicionales a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que la demanda

se amplió por el surgimiento de tres casos de embarazadas afectadas por el H1N1pm. Se utilizaron vacunas adquiridas frente a la contingencia y remanentes del año anterior.

Producto No.22- Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año y otros.

Descripción del producto: Se refiere al número de población que fueron vacunadas contra la forma grave de la tuberculosis (meníngea) en niño(a)s menores de un año, los rezagados de años anteriores agrupados de 1 - 4 años y otros en condiciones especiales (CA-Vesical) aplicando una dosis de vacuna BCG o instilando en la vejiga.

Resultados: Se programó vacunar a 51,782 niños/as, lográndose alcanzar la meta en un 92% durante el trimestre enero – marzo 2016, ya que se alcanzaron 47,779 niños/as.

Causas del desvío: El volumen -4,003 niños/as sin alcanzar en relación a lo proyectado en la meta física a alcanzar en el primer trimestre del año 2016 se debió a que solo se han cuantificado los recién nacidos vacunados.

INSTITUCION

0209 Ministerio de Trabajo

Misión: Regir las Políticas Públicas de Empleo y la Seguridad Social, Regulando las Relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la Paz Socio Laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Visión: Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el Fomento de Empleo Decente y la Seguridad Social, así como en la Regulación de las Relaciones Laborales en el ambiente de trabajo en un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Aspectos generales:

El Ministerio de Trabajo. Institución de gastos del Estado Dominicano y del Gobierno Central, Capítulo 0209, y pertenece al Sector Productivo, Eje tres (3) de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), cuyo enunciado es el siguiente: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva y el **Objetivo General 3.3:** Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA, CAPITULO 0209

La estructura programática presupuestaria de este Ministerio de Trabajo está íntimamente relacionada con la producción intermedia y terminal de los servicios que ofrecemos a los usuarios y compuesta por los siguientes Programas Presupuestarios:

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento del empleo
12		Regulación de las relaciones laborales
13		Igualdad de oportunidades y no discriminación
98		Administración de contribuciones especiales
99		Adm. De activos, pasivos y transferencias

Programa 11: Fomento de Empleo,

Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales (una u otra) mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los Servicios de Intermediación de Empleo, Capacitación Laboral y Fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo, dirigido a grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad.

Los Resultados esperados a nivel de producto son:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

El Ministerio de Trabajo tiene como metas para el año 2016 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 98,197 Usuarios atendidos, 1,000 en formación laboral a demandantes de empleo y 200 en formación ocupacional especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, como número de usuarios capacitados, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos etc.), por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa:

- Una inserción laboral en el sector formal
- Protección en la Seguridad Social
- Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL)

Resultado a nivel de producto

PROGRAMA 11 : Fomento del Empleo

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE ENERO - MARZO				% Avance Físico
				PROGRAMADO		EJECUTADO		
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	98,197	59,543,280	24,549	14,885,820	8,987	7,775,576	37%
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	1,000	2,891,776	250	722,944		0	-
Formación ocupacional especializadas	Número de usuarios capacitados	200	7,141,136	100	1,785,284		1,406,609	-
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**		**N/A**		**N/A**		

Interpretación de los Resultados por Productos del trimestre Enero –Marzo. 2016.

Fomento de Empleo programa 11: es la primera área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo la cual está compuesta por los siguientes servicios:

Intermediación de Empleo a los usuarios, para el año 2016 como meta programada se proyectó atender 98,197, programados para los meses de enero a diciembre y de estos usuarios fueron atendidos al mes de marzo 00, con una inversión financiera para el año 2016 de RD$59, 543,280.00 y para los meses de enero al 30 de marzo RD$ 14, 885,820.00 y se han ejecutado RD$7, 775,576.00, para un 52%, (Nota: la meta programada para este año 2016, está en consenso y es por cambios sufridos en la bolsa electrónica de empleo).

Formación Laboral a demandantes de Empleo: para el período de un año la meta programada para el 2016 es de 1,000 demandantes de empleos formados y orientados y de estos se capacitaron 00, lo que representa el 00% al 30 de marzo del 2016, el total que se invertirá para el año 2016 de RD$2, 891,776.00 y corresponden al fondo 100 General.

En la formación ocupacional especializadas, Números de usuarios capacitados, para el 2016 se tiene como meta 200 usuarios capacitados y en estos momentos tenemos en aulas 96 estudiantes y la capacitación termina a finales del mes de junio, el monto financiero para apoyar estas capacitaciones para el año es de RD$7, 141,136.00 Y al mes de marzo se han ejecutado RD$1, 406,609.00, lo que representa un 20%.

Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo: (PASNE).

Producción: El estatus actual de este componente al mes de marzo, se lanzaron los concurso a partir del diez (10) de enero con el INFOTEP, y los cuales están previsto iniciar en el mes de mayo, ya que todas la propuestas fueron aprobadas, las licitaciones se realizaron con CAE, J&E, EIL.

Otras propuestas fueron recibidas con vacantes de empleos seguros. Y por último las propuestas recibidas en la modalidad de DCB, CAE y J&E.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales, consiste en el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, contribuyendo a la paz laboral y propiciar un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Resultados esperados

- Condiciones de trabajo formalizadas
- Paz laboral
- Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
- Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales
- Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
- Las políticas laborales impulsadas efectivamente en consenso tripartito
- Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral.

En la Regulación de las Relaciones Laborales, la población beneficiada en el programa 12 es de 1, 776,579 trabajadores formales registrados.

Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

Su objetivo principal es velar por el fiel cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.

PROGRAMA 12: REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE ENERO - MARZO				%Avance Físico
				PROGRAMADO		EJECUTADO		
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones	79,420	196,148,429	19,855	49,037,107	28,037	47,465,104	141%
Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	411,840		102,960	5	0	25%
Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias	Trabajadores y Empleadores asistidos	2,000	18,186,120	500	45,946,530	549	4,136,186	92%
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños/as y adolescentes retirados lugares trabajo	200	6,686,220	50	1,671,555	30	1,392,000	60%
Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	2	4,005,659	1	1,001,414	1	647,610	100%
Asistencia en la observación de las normas de higiene y S.	Comités mixtos constituido	741	927,67 4.00	185	231,918.50	76	0	41%
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	10,911,967.20	4,021	2,727,991.75	N/D	2,481,711.14	%
Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	35,000	7,274,644.80	8,750	1,818,661.00	28,745	1,654,474.47	354%
TOTAL DEL PROGRAMA		N/A	243,624,880	N/A	102,538,138	N/A	57,777,087	N/A

REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES:

Interpretación de los Resultados por Productos de los meses enero-marzo del 2016.

El programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales están planteados varios productos los cuales detallamos a continuación:

1.-Inspecciones laborales en los lugares de trabajo se planificó 79,420 inspecciones laborales para el año 2016, se realizaron al 30 de marzo., la cantidad 28,037 inspecciones representando un 141% de las planificadas al mes de marzo 2016 fueron de 19,855 con un presupuesto para invertir de RD$196, 148,429.00 inversión financiera para el año y lo ejecutado fue de RD$47, 465,104. 0, lo 5 que representa un 97% sobre el monto total del trimestre. En este total de ejecución se contemplan las Inspecciones regulares, las visitas focalizadas, y las visitas especializadas realizadas.

2.-Se planificaron 20 mediaciones para el 2016 con un presupuesto de RD$411,840.00, (Conflictos económicos resueltos), y al mes de marzo se han ejecutado 5 para el logro de la meta en un 25%.

1.1.- En las celebraciones de sesiones de mediación, de las 140 planificadas para el 2016, al Mes de marzo se han realizado 91 para un 65%.

De los talleres de entrenamiento en técnicas de mediación, de tres se han realizado una (1).

4.1.- Talleres sobre resolución alterna de conflicto, de cuatro (4) para el año ya se realizó el Primero.

4.2.- Talleres sobre libertad sindical, cumplido lo pautado para el trimestre enero-marzo.

4.3.-Talleres, importancia de la mediación en los conflictos económicos, realizado lo del trimestre enero-marzo.

3.- En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios, la meta establecida para el año 2016 es de 2,000 y de ellos fueron asistidos 459 usuarios atendidos para un 22% para el cumplimiento de la meta, y el presupuesto disponible para el año es de RD$18,186,120.00 y lo ejecutado al mes de marzo es de RD$4,136,186.90, representando el 23%, de lo programado a gastar y fueron utilizados para el logro de la meta y demás productos que componen la actividad programática presupuestaria.

4.- La meta programada para el año 2016 en la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas es de 200 niños, niñas y adolescentes (NNAs), lo ejecutado al 30 de marzo son 30 niños, niñas y adolescentes prevenidos, lo que representa 15%, la inversión para el año 2016 es de RD$6,686,220.00 y lo ejecutado la fecha es de RD1,392,000.00, lo que representa un 21% para el logro de la meta y los demás productos que componen el programa.

5.- En la revisión y fijación de las tarifas de Salarios Mínimos, está amparado por la Ley Laboral vigente, lo programado para el año 2016 es de 2 y para al mes de marzo se ha revisado 01 lo que represento el 50%, tarifas de salarios mínimos revisadas y se han publicados (01) resoluciones, el presupuesto destinado para esta labor de servicio es de RD$4,005,659.00 de los cuales se han ejecutado RD$647,610.00, para un 16% ejecutado, en relación lo planificado utilizar en los primero tres meses del año 2015. (Nota: de acuerdo con la Ley las Tarifas de Salarios Mínimos son revisadas cada dos años)

6.- En la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas, la meta programada para el año 2016 es de 741 y de estos se formaron 76 para un 10% y el presupuesto a ejecutar es de RD$ 927,67 4.00, ejecutado al mes de marzo RD$00.

Algunas actividades de interés ejecutadas en el trimestre enero-marzo de la DGHSI.

Producción:

1. Prevenida la Ocurrencia de Accidentes y Enfermedades en el Lugar de Trabajo en Cumplimiento del Reglamento 522-06

1.1 Evaluar las Condiciones de Seguridad y Salud en las Empresas
1.2 Comprobar el Cumplimiento de las Condiciones Evaluadas

Meta: 200 Visitas por mes.
DETALLE DE OTRAS ACTIVIDES DE LA DIRECCION:
Cantidad de empresas según el tipo de visita periodo Enero - Marzo
Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

Tipo de Visita	No. Empresas	Masculinos	Femeninos	Total
Auditoria Del Sg	79	11646	7527	19173
Capacitación Impartida	24	145	147	292
Evaluación De Riesgo	172	7459	2463	9922
Investigación De Accidente	10	2510	1183	3693
Monitoreo Del Sg	73	9193	3814	13007
Verificación De Cumplimiento	189	12650	11498	24149
Asistencia En Representación Institucional	1	6	1	7
Auditoria De Recertificación	8	2065	696	2761
Operativo	84	705	420	1127
Monitoreo Del Ssg	2	210	27	237
Asistencia En Representación Institucional	3	255	54	309
Total general	**645**	**46844**	**27830**	**74677**

Estado Del Sistema De Gestión	Cantidad De Programas
En Proceso De Evaluación	28
Evaluado	30
Monitoreado	10
Rechazado	3
Total General	**71**

Cantidad de Programas de seguridad periodo Enero - Marzo

Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

2. Promovido el Cumplimiento de la Norma de Higiene y Seguridad

Cantidad de comites mixtos formados por representacion local

Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

Representación Local	Comités Formados
Haina	3
Puerto Plata	17
Santiago	42
Sede Central	18
Total General	**80**

Cantidad de empresas por rama de actividad economica

Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

Rama de la actividad económica	No. Empresas	Masculinos	Femeninos	Total
Actividades administrativas y Servicios de apoyo	7	209	40	251
Actividades Profesionales, científicas y técnicas	12	106	103	209
Administración Publica, Defensa y Seguridad Social	37	223	183	406
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	47	675	23	698
Comercio, Reparación de Vehículos, Enseres domésticos	185	8586	4500	13087
Comunicación, Información	10	281	202	483
Construcción	41	2358	291	2649
Explotación Minas y Canteras	2	442	74	516
Hoteles, Bares y Restaurantes, Alimentos	22	2425	557	2982
Industrias Manufactureras, Productos Químicos, Z. Francas	139	22968	16454	39422
Intermediación Financiera, Seguros	37	1586	667	2253
Servicios comunitarios sociales y personales	2	70	40	110
Servicios Educación y Religión	5	96	129	225
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de alquiler	10	677	259	936
Servicios Sociales y de salud	34	1254	2180	3434
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	25	1481	210	1691
Transporte, Almacenamiento	12	987	166	1153
Servicios	1	125	74	199
Comercio, Venta de Vehículos, Enseres domésticos	3	101	17	118
Act. De los Hogares en Calidad de Empleador, act. Indiferencias de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	2	12	10	22
Artes, Entretenimiento y Recreación	2	25	5	30
Industrial/Manufactura	10	2157	1646	3803
Total general	**645**	**46844**	**27830**	**74677**

Cantidad de Empresas Visitadas por Provincia

Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

Provincia	No. Empresas	Masculinos	Femeninos	Total
Bonao	62	991	206	1197
Distrito Nacional	181	12920,205	6301	19222,205
La Romana	61	2603	850	3453
Puerto Plata	73	708	420	1130
San Cristóbal	68	7184	3067	10251
San Pedro De Macorís	14	1987	6060	8047
Santiago	66	7415	3680	11095
Santo Domingo Este	39	3738	2331	6069
Santo Domingo Norte	17	1456	432	1888
Santo Domingo Oeste	28	1897	743	2640
Haina	5	441	127	568
La Vega	18	4060	3062	7122
Punta Cana	3	255	54	309
Barahona	1	2	0	2
Santiago Rodríguez	1	411	20	431
Espaillat	4	519	401	920
Boca Chica	3	107	53	160
San Juan	1	150	23	173
Total General	**645**	**46844**	**27830**	**74677**

Departamento de Vigilancia, Monitoreo y Evaluacion

Mes	No. Empresa	Masculinos	Femeninos	Total
Enero	198	12813	8852	21665
Febrero	233	16810	12185	28997
Marzo	212	17041	6775	23817
Total General	643	46664	27812	**74479**

7.- La información laboral a la ciudadanía, la meta establecida para el año 2016 de 16,087 ciudadanos informados, de estos fueron asistidos 76, para un 22%, al mes de marzo 2016, (Nota: Estas informaciones provienen del centro de documentación, centro de atención ciudadana y de la Oficina de Acceso a la Información, OAI, computadas al mes de marzo 2016).

8.- En el Registro y Control de Acciones Laborales a las empresas la meta a lograr en el año 2016 es de 35,000 empresas registradas, al mes de marzo se han registrado 28,745 y se habían programado 8,750 registros, representando un avance físico de 354%, con una programación financiera de RD$1, 818,661.00, con una ejecución de RD$ 1, 654,474.47 representado un avance financiero de un 91%.

PROGRAMA 13: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION,

Este programa corresponde al segundo Eje de la END.

Educación de calidad para todos y todas.

Este programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral vulnerable.

Los resultados esperados a nivel de producto son:

- Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
- Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
- Actores laborales, aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centros de trabajo.
- Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

La Diversidad reconoce la existencia del conglomerado humano dentro de un ámbito de diversidad bilógica, funcional, sexual, cultural ecológica y lingüística, en donde las diferencias entre los individuos no implican un trato desigual ni discriminatorio que atente contra la dignidad de las personas y sus derechos.

En lo relacionado a la diversidad tiene su fundamento legal en el Art. 38 de la Constitución Dominicana del año 2010 el cual expresa lo siguiente: El Estado se fundamenta en el respecto a la dignidad de las personas y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que les son inherentes.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

Resultado a nivel de producto

PROGRAMA 13 : Igualdad de Oportunidades

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE ENERO - MARZO				% Avance Físico
				PROGRAMADO		EJECUTADO		
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	
Atención laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Usuarios atendidos	4,000	8,612,048	1,000	2,153,012	483	1,708,250	48%
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**8,612,048**	**N/A**	**2,153,012**	**N/A**	**1,708,250**	**N/A**

Interpretación de los Resultados por Productos del tercer trimestre Enero- marzo 2016.

Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y con derecho Laborales Garantizado en (VIH-SIDA), la meta para el año 2016 es de 4,000 usuarios sensibilizados y capacitados de los cuales se prepararon 483 lo que representa el 48% de lo programado al mes de marzo y la inversión financiera para el año 2016 es de RD$8,612,048..00 de los cuales se han ejecutado RD$1,708,250.88 para una ejecución de 79%.

La Unidad de Atención a la Diversidad trabajo con el objetico de fortalecer de manera Institucional los mecanismos para equidad e igualdad de la diversidad.

Actividades realizadas en el trimestre enero-marzo-2016

Martes 19 de enero del año 2016 se impartió la charla; Igualdad de Oportunidades y no Discriminación desde un enfoque de Equidad de Género, Esta charla fue impartida a Encargados de Recursos humanos de Diferentes instituciones de la Provincia de San Cristóbal. Organizada por colaboradores del SENAE, encabezado por la Licenciada Miosotis Matos. Departamento de Genero por la Licenciada Julia Méndez, Unidad de atención a la Discapacidad representado por Windy Brito y La Unidad Técnico Laboral de Atención Integral (UTELAIN). Con una participación de 20 personas. Gozando de gran aceptación y a la vez solicitando la repetición del taller nuevamente. El día jueves 28 de enero del año 2016, en el Salón de la Concertación se impartió la Segunda charla: Conceptos y Términos de la Diversidad, con el objetivo de capacitar y sensibilizar a los Actores Laborales para eliminar la discriminación y crear igualdad de derecho en los ambientes laborales, cumpliendo con los Convenios y las Leyes de la República Dominicana, con una asistencia de 25 personas.

El Lunes 1 de febrero del año 2016, en el Salón Yolanda Guzmán se impartió la tercera charla; Igualdad Laboral Personas de la Diversidad; facilitado por los: Licenciado Cristian Jiménez, especialista en Derechos humanos y Master en Ciencia Sociales en Brasil; Licenciado Giancarlo Ledesma, Director de Comunicación FUNCEJI, Coordinador de proyecto en Diversidad Dominicana, Master Comunicación Internacional; Licenciada Indiana Jiménez consultora en Wmonen LIMK, Miembro del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Periodista José Alberto Díaz, presidente de la fundación Comunidad Esperanza y Justicia Internacional; y la Intervención Licenciado Andrés Mota, Coordinador de Inspección, Empleado del Ministerio Trabajo.

Fueron desarrollados las siguientes Temas:

- Sexo.
- Identidad de Género.
- Diversidad Sexual.
- Preferencia Sexual.
- Declaraciones de los derechos humanos.
- Ley Laboral y varios artículos de la Constitución de la Republica Dominicana.
- Presentación de un caso de Acoso sexual en el Área Laboral ya denunciado ante el ministerio de Trabajo.

El día miércoles 23 de marzo del año 2016, en la OTES de la provincia de Las Terrenas Samaná se impartió Taller Igualdad Laboral (GLBTI) y Estereotipos de la Diversidad; Facilitado por el Lic. Raymond Sosa.

El objetivo de esta actividad, es capacitar y sensibilizar a los Actores Laborales para eliminar la discriminación y crear igualdad y equidad de derecho en los ambientes laborales, eliminando todas discriminaciones entre los seres humanos y proporcionando un clima de trabajo estable y eficaz. Este fue dirigido a empleadores y empleados de este municipio, teniendo un público de 20 personas entre hombres y mujeres.

GENERO: Con el objetivo de informarle sobre las actividades realizadas en el trimestre enero-marzo 2016, dando continuidad al Plan Estratégico 2013-2016 de este ministerio y, ejecutando el Plan Operativo Anual (POA) del eje Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación, su enfoque para alcanzar las metas en el ámbito laboral, desde las diferentes áreas sustantivas del ministerio que ponen en práctica la igualdad real para las personas que trabajan.

En tal virtud, hacemos un recuento de las principales actividades ejecutadas hacia adentro y fuera de la institución para la toma de conciencia sobre las diferentes manifestaciones de la desigualdad y la discriminación que se pueden producir en el ámbito laboral.

Considerando que la capacitación y la sensibilización a los actores laborales es de carácter sistémico, nos hemos enfocando en dotar de conocimientos a empleadores de las diferentes regiones en este año 2016, sobre las política de Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación desde el enfoque de género en el ambiente laboral.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ESTAN:

- Charla sobre Igualdad de Oportunidades, dirigido a los empleadores de la OTE en San Cristóbal, el martes 19 de enero 2016 para un total de 18 participantes.

- Taller sobre Sexo y Género: Diferentes manifestaciones de la discriminación en el ámbito laboral. Dirigido a los trabajadores de la empresa Seri Graf en la Provincia Santo Domingo, el jueves 11 de febrero 2016, con un total de 28 participantes.

- Charla Estereotipos de Género, dirigido a los empleadores de San Pedro de Macorís, el jueves 17 de marzo 2016, para un total de 30 participantes.

- Charla sobre Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación en las Relaciones Laborales, dirigido a los empleadores de la provincia Villa Altagracia, con un total de 18 participantes, el jueves 31 de marzo 2016.

Talleres/Charlas	Total de Talleres/ Total de Charlas	Total Personas Capacitadas
Charla sobre Igualdad de Oportunidades	1 charla	18 personas
Taller sobre Sexo y Género: Diferentes manifestaciones de la discriminación en el ámbito laboral	1 taller	28 personas
Charla Estereotipos de Género	1 charla	30 personas
Charla sobre Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación en las Relaciones Laborales	1 charla	18 personas

DISCAPACIDAD

El 19 de enero del 2016 charla sobre igualdad de y discriminación a empleados de recursos humanos de una Empresa de San Cristóbal, el día 8 de febrero taller sobre elaboración de contenido de las charlas, a los empleados de esta Unidad, el 10 de marzo charlas sobre deberes de las personas con discapacidad, a 70 empleados de recursos humanos a una empresa de Puerto Plata, a 30 en empresa de San Pedro de Macorís y a 9 empleados de una empresa de Samaná.

CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FISICA

(Nota: las informaciones plasmadas en este cuatro de producción física están plasmados como se han detallados a continuación y según los reportes de cada una de las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio), además están íntimamente relacionadas con la producción financiera.

Objetivo Específico # 19: Paz Laboral (Pág. 109)	Meta Física Programada	Meta física ejecutada	
Producto	Nueve meses enero-Diciembre 2016	tres meses, enero-marzo	% de ejecución del Trimestre.
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	79,420	28,037	35%
Mediaciones y arbitrajes laborales	20	5	25%
Asistencia/Orientación judicial ante las Instancias judiciales y Adm.	2,000	459	92%
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	200	30	60%
Salarios m1ínimos revisados y actualizados	2	1	100%
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	741	76	41%
Información laboral a la ciudadanía	16,087		
Registro y control de acciones laborales	35,000	28,745	329%
Objetivo Esp. # 25: Formación/Capacitación Continua para Trabajo			
Intermediación de Empleo	98,197	8,987	9%
Atención laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	200	-	
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	4,000	483	48%

CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FINANCIERA

La ejecución en términos financieros al 30 de marzo del 2016 fuente de información, Estado de ejecución del Sistema Integrado de ejecución Financiera (SIGEF). Incluye el Ministerio con sus proyectos y los Programas de Transferencias.

Presupuesto, Análisis de la Ejecución Financiera al 04 de abril del 2016						
Presupuesto Inicial	**Modificación Presupuestarias**	**Presupuesto Vigente**	**Presupuesto Disponible**	**Preventivo**	**Devengado**	**Porcentaje de Ejecución**
1,982,486,468	3,000,000	1,985,486,468	1,520,832,229	464,654,238	446,006,310	22%

Notas: informativas

El análisis e interpretación de los resultados a los condensados de los programas con sus distintas actividades en el logro de los productos y metas, se ejecutan con el presupuesto aprobado para el año 2016,

Los datos fuentes para la elaboración de este informe físico provienen de los diferentes informes proporcionados por las áreas ejecutoras de la producción de los diferentes programas.

INSTITUCION

0210 Ministerio de Agricultura

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO FISICO – FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Ejes Estratégicos de la Institución

Eje No.3 Desarrollo Productivo: "Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural".

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento a la producción agrícola
12		Asistencia y transferencia tecnológica
13		Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario
98		Administración de contribuciones especiales
99		Administración de activos, pasivos y transferencias.

Programa 11 - Fomento a la producción agrícola

Eje estratégico

El Ministerio de Agricultura consta 4 ejes estratégicos, los cuales son:

1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.
2) Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro exportaciones.
3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna.
4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial.

Dicho programa se enmarca en los ejes No. 2, 3 y 4 por las actividades realizadas.

Descripción del programa

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y

Distribución de Semillas, Desarrollo Cacaotalero, Preparación de Tierras, Fomentó y Desarrollo de las Agroempresas, Fomento de la Producción de Frutales, Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.

Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Resultados de la evaluación del programa

Productos	Unidades de medida	2016		Trimestre I		Trimestre I		Avance Físico
		Meta Física	Presupuesto Anual	Meta Física Programada	Meta Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera [10]	
Infraestructuras rurales	**Pozos** Construidos [11]	350	231,760,260	72	57,940,065	31	303,334,384	43.06
	Kms de caminos, re-construidos y rehabilitados	1,000		238		0		0
Distribución de material de siembra [12]	Tareas beneficiadas por ***quintales*** distribuidos (leguminosas y maíz)	1,016,504	124,275,066	248,007.24	31,068,767	27,088	36,179,358	10.93
	Tareas beneficiadas por distribución de ***libras*** (hortalizas)	96,818		24,157.78		0		0
	Tareas beneficiadas por ***camionadas*** (esquejes de yuca y abanas de batata)	21,732		5,415.84		20,936		386.57
	Tareas cubiertas por (plantas, cormitos y cepas de musáceas, nueces de coco, plantas de frutales y cacao) [13]	217,723		50,745.74		12,016.79		23.68
Distribución de herramientas menores	**Herramientas** distribuidas [14]	8,480	3,619,200	2,120	904,800	127	n/d	5.99
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes) y carnadas[15]	**Tareas beneficiadas** por distr. de fertilizantes y pesticidas [16]	320,658	n/d	80,165	n/d	409.4	n/d	0.51
	Tareas beneficiadas por carnadas [17]	2,800,000	n/d	700,000	n/d	651,020	n/d	93.00
Mecanización agrícola	**Tareas mecanizadas** (corte, cruce, rastra, subsolado, a precisión, etc…) [18]	943,000	112,339,133	116,200	28,084,783	30,688.61	31,788,090	26.41
Total del programa			**471,993,659**		**117,998,415**		**371,301,832**	

[10] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución financiera (preventivo).

[11] Monto de ejecución financiera del producto infraestructuras rurales incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.

[12] Se sembraron 7,728 tareas de maíz a través del Proyecto de Reconversión del Valle de San Juan de la Maguana.

[13] Cantidad de tareas cubiertas calculada según la densidad de plantas por tarea de cada uno de los cultivos, inclusive frutales y cacao los meses de enero a febrero del 2016, excluye marzo 2016.

[14] Planificación de compras para el 2016, del Departamento de Producción del Ministerio de Agricultura.

[15] Fuente: Plan Plurianual del Sector Publico. Destacar que este producto no contiene asignación presupuestaria en la estructura programática el M.A. aun así se reflejan ejecutorias físicas.

[16] 409.34 tareas beneficiadas en función 186 lbs. de fertilizantes y 8 litros de plaguicidas distribuidas mediante el programa de huertos equivalente al valor de rendimiento por tareas.

[17] 651,020 tareas beneficiadas por medio de Control de Ratas (carnadas) del Departamento de Sanidad Vegetal.

[18] 4,056.61 tareas mecanizadas por vía del Proyecto de Reconversión del Valle de San Juan de la Maguana.

Análisis de la evaluación del programa

A continuación se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según las actividades que forman parte del mismo:

1- Infraestructuras Rurales: construcción de pozos

En la meta física se tiene programado la construcción de 72 pozos, durante el trimestre enero – marzo, se reportó la ejecución de 31 unidades de pozos reflejando un avance físico de 43.06% y un desvió negativo de 41 unidades de pozos.

Todos los pozos construidos fueron ejecutados en la regional Norcentral, (La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez) en distintas comunidades, 11 pozos en el mes de enero, 14 en el mes de febrero y 6 en el mes de marzo.

2- Infraestructuras Rurales: kilómetros, obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados

Este producto tiene como meta física la construcción y/o reconstrucción de 238 kilómetros de caminos productivos, no se reportó una ejecución para este trimestre, la causa es que estas actividades conllevan trabajos en curso con carácter acumulativo por ende solo se informan la cantidad de kilómetros de caminos concluidos.

En lo que respecta a la meta financiera, se contempla la inversión RD$57, 940,065.00 y se llevó a cabo una ejecución financiera de RD$303, 334,384.03, para un avance financiero de 523.53% y un desvío de RD$245, 394,319.00.

3- Distribución de material de siembra

Con relación a los quintales distribuidos de Leguminosas y Maíz, de las cuales se distribuyeron 484 quintales de maíz tradicional equivalente a 19,360 tareas y de maíz hibrido se distribuyó 178.34 quintales, igual a 7,728 tareas para total de 27,088 tareas beneficiadas, respecto a la meta del trimestre indicado fue de 248,007.24 tareas según la densidad de plantas por tareas del material de siembra programado, reflejando un

avance de ejecución de 10.93% y un desvío negativo de 220,917.24 tareas respecto a la programación.

Durante el periodo del trimestre indicado no se reportó ejecución de siembras de hortalizas.

Relativo a las camionadas de esquejes de yuca se distribuyeron 1,082, sembrando la superficie de 12,982 tareas y de abanas de batata 497 camionadas, con las cuales se sembró una superficie de 7,952 tareas, beneficiando un total de 20,936 tareas y reflejando un avance de 386.57% respeto a la programación de 5,415.84 tareas y un desvío positivo de 15,520.16 tareas.

En lo que concierne a las musáceas expresadas en unidades tales como cepas, plantas y cormitos de plátano y guineo, se distribuyeron 624,073 unidades equivalente a 5,964 tareas, también se distribuyeron 86,087 plantas de frutales, suficiente para sembrar 5,502 tareas y se distribuyó de 38,550 plantas de cacao logrando beneficiar 551 tareas. En sentido general se tenía programado sembrar 50,745.74 tareas durante el trimestre, alcanzando la ejecución de 12,016.79 de tareas, equivalente a un avance de 23.68% y un desvío negativo de 38,728.95 tareas.

En cuanto a lo financiero la meta programada fue de RD$31, 068,767.00 y se ejecutó un monto de RD$36, 179,358.00 para un avance financiero de 116.45%, reflejando un desvío de RD$5, 110,592.00

4- Distribución de herramientas menores

Durante el trimestre se tiene programado entregar 2,120 unidades y se distribuyeron 127 unidades detalladas de la manera siguiente: 17 picos, 22 palas de corte y bote, 20 rastrillos, 24 azadas, 15 machetes (colín), 3 carretillas, 14 mangueras, 7 regaderas, 4 limas y 1 serrucho para un avance porcentual de 5.99%; con desvío de menos 1,993 unidades. Estas herramientas se distribuyen por medio del Programa de Huertos que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación en coordinación con el

Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República.

En la meta financiera el Departamento de Producción, hizo una programación de compras de herramientas para el año 2016, por un valor de RD$3, 619,200.00. De esta meta financiera del mencionado Depto., no se realizó ningún gasto de compra en el trimestre de referencia.

5- Distribución de insumos: agroquímicos, fertilizantes y carnadas

En la distribución de insumos no se programó la cuantificación, tanto en lo físico como en lo financiero en el Plan Operativo Anual. En su defecto se utilizó la meta del Plan Plurianual 2013-2016 que para el último año según su actualización. Tiene programado cubrir 80,165 tareas de las cuales se entregaron 186 libras de fertilizantes y 8 litros de plaguicidas, suficientes para fertilizar lo equivalente a 9.34 tareas y además realizar aplicación contra plagas de 400 tareas para un total de 409.34 tareas cubiertas por los insumos distribuidos.

Estos fertilizantes y otros insumos plaguicidas fueron ejecutados a través del programa progresando con solidaridad de la presidencia (PROSOLI) y ejecutados en coordinación con el Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación.

Respecto de tareas beneficiadas por las carnadas se tiene una meta de 700,000 cubriéndose un total 651,020 tareas para un avance de 93.00% y un desvío negativo de 48,980 tareas. Dichas carnadas fueron distribuidas exclusivamente para los rubros de arroz y cacao para el control de ratas, ejecutados a través del depto. Sanidad Vegetal.

La dosificación equivalente utilizada es la siguiente en función del rendimiento de los insumos distribuidos:

Distribución de Insumos	Medida en libras	Equivalencia tareas	Distribución de Insumos	Medida en litros	Equivalencia tareas
Fertilizantes			Plaguicidas		
15-15-15	39 lbs.	1 tas.	Fungicida	1 lt.	50 tas.
Urea	53.30 lbs.	1 tas.	Insecticida	1 lt.	50 tas.
Abono Foliar	8. lbs.	1 tas.	Herbicida	1 lt.	38 tas.
			Carnadas	2 Unidades	1 ta.

Mecanización Agrícola

La meta física para el trimestre enero – marzo es de 116,200 tareas de las cuales se mecanizaron 30,688.61 tareas para un avance de 26.41% y un desvío negativo de 85,511.39 tareas.

En lo concerniente a lo financiero la meta programada fue de RD$28, 084,783.25 invirtiendo un monto de RD$31, 788,089.58 lo cual representa un avance financiero de 113.19% y un desvío positivo de RD$3, 703,306.33.

Programa 12 - Asistencia y transferencia de técnica

Eje estratégico

Este programa por las diferentes actividades que realiza se enmarca en el Eje Estratégico No. 1, Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

Descripción del programa

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes técnicos y tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores (as).

Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y Cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural e Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

Resultados de la evaluación del programa

Productos	Unidad de medida	2016		Trimestre I		Trimestre I		Avance Físico
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Meta Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera	
Capacitación Agrícola	Cantidad de productores y técnicos capacitados	7,939	62,629,218	1,985	15,657,305	15,976	12,890,327	804.84
Asistencia técnica[19]	Cantidad de productores visitados	91,860		22,965		162,601		708.04
Total del programa			**62,629,218**		**15,657,305**		**12,890,327**	

Análisis de la evaluación del programa

A continuación la evaluación de los datos recopilados del programa de asistencia y transferencia tecnológica.

1- Capacitación agrícola

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la Capacitación Agrícola se tiene programado para este trimestre un total de 1,985, beneficiando a 15,976 técnicos y productores, reflejando un avance de 804.84% y un desvió de 13,991.

2- Asistencia técnica

La asistencia técnica a los productores en las diferentes manifestaciones de las actividades del producto son:

- Visitas a fincas.
- Visitas domiciliarias.
- Visitas a asociaciones.
- Visitas y/o consultas de los productores a las oficinas.
- Reuniones.
- Encuentros.
- Demostraciones de métodos.
- Demostraciones de resultados.

[19] El monto del presupuesto y la ejecución financiera del producto asistencia a técnica a productores incluye al producto capacitación agrícola.

- Jornadas de trabajo.

La meta física de las actividades antes enunciadas fue de 22,965, se efectuaron 162,601 para un avance físico de 708.04% y un desvió de 139,636.

En la meta financiera se tiene una programación de RD$15, 657,304.50 y se ejecutó RD$12, 890,327.27, para un avance de 82.33% y desvío negativo de 2, 766,977.23.Esta actividad incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola en su conjunto.

Conclusiones Finales y Recomendaciones

CONCLUSIONES

- Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la eficiencia de los programas.

  Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones, mientras las áreas de planificación realizan el seguimiento físico para vincularlo con lo financiero, requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de formulación presupuestaria.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- programas de capacitación que incorpore los conceptos de cadena valor público, iniciando a partir de la identificación de un problema o necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.

- Realizar un programa de capacitación (de manera gradual y sistemática, en un horizonte de mediano y largo plazo), en todo lo concerniente a las metodologías de presupuesto por programa orientada a resultados, costeo de la producción publica y seguimiento y evaluación presupuestaria a los responsables de las área de planificación y presupuesto de las Instituciones públicas del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad Social.